



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#MORENA

Invitan a las corcholatas a plenaria

SHEINBAUM, LÓPEZ Y EBRARD, EN LA LISTA DEL EVENTO DE LOS DÍAS 25 Y 26

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, alista su reunión plenaria los próximos 25 y 26 de agosto, con la participación de los presidentes, mejor conocidos como las *corcholatas*.

Los ejes principales sobre los que establecerán la agenda del próximo periodo de sesiones, que inicia el 1 de septiembre, serán: seguridad, **reforma electoral**, **política exterior**, necesidades de la metrópoli, **política interior**, salud y consolidación de la Cuarta Transformación en

el país.

Como invitados durante los dos días de trabajos en el Palacio de San Lázaro, están los titulares de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O; de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y de Protección Civil, Laura Velázquez; así como la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el presidente **nacional** del partido, Mario Delgado Carrillo.

Será el secretario de Gobernación quien inaugure la plenaria para compartir la agenda del gobierno federal y los temas que tiene contemplado enviar como iniciativas a la Cámara de Diputados, y para abordar los que son rubros importantes para la vida **nacional**, como lo referente a Seguridad y Reforma Política **Electoral**.

Claudia Sheinbaum fue invitada para abordar los distintos esquemas de coordinación entre estados y municipios, "y que tiene que ver con el desarrollo regional y de **presupuesto**".

Otro invitado es el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, detalló el diputado Ignacio Mier en un videomensaje. ●

ADVIERTE ALA DEL PARTIDO

● Disidentes amenazan con anular la totalidad de asambleas.

● **Sandoval** y **Ackerman** acusan que Morena adopta malas prácticas.



MORENA EN SAN LÁZARO

'CORCHOLATAS'
IRÁN A REUNIÓN
PLENARIA PREVIO A
INICIO DE PERIODO.

PÁG.
36

JUEVES Y VIERNES

Prepara Morena pasarela de corcholatas en San Lázaro

Irán a "informar" sobre coordinación entre estados y municipios, política exterior, seguridad y elecciones

En privado, acudirán también los titulares de Seguridad, de la GN, Hacienda, IMSS...

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados anunció que el jueves y viernes de esta semana invitará a las *corcholatas* y "referentes presidenciables" a su reunión plenaria, previa al arranque del periodo ordinario de sesiones, el 1 de septiembre.

El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, informó que acudirán a sus sesiones privadas la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el canciller Marcelo Ebrard.

Justificó que la presencia de Sheinbaum—la primera vez que acudirá a las plenarios de Morena—será "para abordar los distintos esquemas de coordinación entre estados y municipios, que tiene que ver con desarrollo regional y presupuesto".

De Ebrard Casaubon, explicó que "el canciller nos estará hablando de la política exterior de nuestro país, donde México, nuevamente, ya es un protagonista en el continente, en los valores de autodeterminación y soberanía de los pueblos".

El titular de Gobernación, Adán López, "participará en la inauguración para compartir la agenda del gobierno de México, los temas que

FOCOS

La agenda. Serán invitados la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, "para que se profundice en la iniciativa relativa a la GN".

Los recursos. También asistirá el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, "para detallar el tema del Presupuesto 2023".

tiene contemplado enviar como iniciativas a la Cámara de Diputados y para abordar los que son importantes para la vida nacional, como seguridad y reforma político-electoral".

Destacó que igual serán invitados la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, "para que se profundice en la iniciativa" de la corporación.

Explicó que "la propuesta busca que al personal operativo se le dé certeza administrativa y se consolide como un instrumento para garantizar la seguridad e integridad física y patrimonio de los mexicanos".

También asistirá el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, "para detallar el tema del Presupuesto de Egresos 2023, los criterios de política económica de gasto y todo el paquete económico".

Indicó que "el mismo seguirá privilegiando a los más necesitados, los programas sociales, la salud, la educación y la austeridad republicana, ya que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre".

Contarán, además, con la presencia del director del IMSS, Zoé Robledo, quien informará sobre "la transformación de las instituciones de salud y la política que se está instrumentando desde el gobierno federal para la incorporación del Sistema Hospitalario Nacional al Programa IMSS-Bienestar".

A la reunión asistirá el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, para dar cuentas—dijo—del proceso de elección interna y del formato para el Congreso Nacional del partido, y de los trabajos de "vinculación y coordinación con el Movimiento de Regeneración Nacional".

Y en el cartel de invitados aparece también el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez, quien informará de las pistas que siguen en las investigaciones de casos señalados de manejo irregular de recursos financieros.

Morena será la bancada que cerrará las plenarios de los partidos—junto con el PT y PVEM—con su cartel de invitados del gabinete federal el 25 y 26 de agosto. El PAN tendrá su encerrona en Boca del Río, Veracruz, el miércoles y jueves. El PRI ya la tuvo en Coahuila, la semana que terminó. El PRD también tuvo ya su plenaria este fin de semana.

Los partidos de Va por México han concluido y han anunciado que sus prioridades serán proponer un nuevo modelo de seguridad, luego del "fracaso" del equipo del presidente Andrés Manuel López Obrador; nuevas medidas económicas ante la inflación y altos precios, el rechazo a las reformas electoral y de la Guardia Nacional, entre otras.



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

DESCONOCEN AVANCE DE FUSIÓN

AUTORIDADES DEL INALI indicaron que **no hay decreto para integrar la dependencia al INPI, como se anunció en enero pasado**

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jctalavera@gtmm.com.mx

A siete meses de que se anunciara la fusión del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), no existe avance ni rastro del decreto para formalizar dicha integración.

Así lo dice a **Excélsior** Jesús Jaimes Morín, director de Acreditación, Certificación y Capacitación del Inali.

"Si hubiera algún avance en este proceso, tendría que ser en la Cámara de Diputados, porque se habría presentado la iniciativa, pero desconocemos si esto ocurrió, porque son negociaciones que ven directamente la Secretaría de Cultura federal y el INPI", asegura.

Y agrega: "En un primer momento, cuando surgió el tema, nos pidieron información y se entregó. Esa es la parte que te puedo decir. Lo otro es que nosotros hemos trabajado de forma cotidiana con el INPI –antes INI y después CDI–, como lo has visto

en los últimos días".

Pero desconocen si existe algún decreto. "No nos lo ha remitido ninguna de las instancias. No lo conozco, no lo ubico. Sabemos que hubo un anuncio a finales de 2021 e inicios de este año, pero no se ha tocado nada formalmente. En el Inali no se tiene conocimiento de algún progreso".

La fusión fue anunciada el pasado 2 de enero por la SC, dirigida por Alejandra Frausto, en el marco del ajuste administrativo del gobierno federal, "para atender de manera integral las demandas de los pueblos indígenas".

Sin embargo, la propuesta fue rechazada por integrantes de los pueblos originarios (**Excélsior**, 21/01/2022).

OFRECEN DISCULPA

El pasado 9 de agosto, el poeta Hubert Matiúwáa, hablante de la lengua Me'phàà, denunció que el Inali le ofreció, por escrito, el pago de un peso por ceder su libro *Las sombreras de Tséidlin*, por 15 años, a fin de incluirlo en la convocatoria de la Biblioteca SEP Centenaria 2022.

"¿Qué pasa Inali?, ¿dónde quedó el discurso pregonado de las políticas de revitalización y respeto a lenguas indígenas?", cuestionó en sus redes sociales.

Al respecto, Jaimes asegura que todo ha sido un error de comunicación.

"Intenté platicar con él y logramos (comunicación) a través del correo electrónico. Primero, le ofrecí una disculpa, porque no explicamos el proceso a seguir", apunta.

Y añade: "Es un error de comunicación y de coordinación de mi área y se generó esta confusión que se ha ido resolviendo, porque la segunda etapa era la reunión con los hablantes cuyos materiales fueron seleccionados".

En dicha etapa, argumenta el funcionario, se realizarían los ajustes y se solicitaría la cesión de derechos sólo por dos años, aunque no aclara si el monto a pagar también será modificado.

Y justifica que la intención de la convocatoria es la oportunidad de que niños, padres y maestros de todo el país reciban un material en lengua indígena.

"Se busca que se vaya entendiendo el concepto de país multicultural y multilingüe, mostrando que las lenguas indígenas existen", concluye.

EL DATO**Proyecto en pausa**

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, la SC federal formalizó el proyecto de decreto para fusionar el Inali con el INPI.



Foto: Cuartoscuro

La integración fue anunciada el pasado 2 de enero por la SC, en el marco del ajuste administrativo del gobierno federal.



México, protegido ante posible caída del petróleo

Mezcla mexicana ya está cotizando en alrededor de 80 dólares en los mercados internacionales; **cobertura del gobierno da claridad y certidumbre: especialista**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Tras varios meses por arriba de 100 dólares por barril, la mezcla mexicana de petróleo ya se está cotizando en alrededor de 80 dólares en los mercados internacionales, los cuales están reaccionando a los temores de una recesión global.

Eso significa que el crudo ya se colocó por debajo de la cotización estimada para efectos del presupuesto federal de este año, pero es mayor al precio amarrado con las coberturas petroleras que México contrató para proteger los ingresos ante una posible caída en los mercados.

Analistas dijeron a EL UNIVERSAL que, si bien no se prevé un desplome de los petroprecios, con lo cual se activaría el pago de la cobertura, es mejor contar con un seguro petrolero, ya que más vale prevenir que lamentar.

En abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) corrigió al alza el precio autorizado por el Congreso de la Unión para el crudo de exportación, que pasó de 55.10 a 92.90 dólares para este año.

Para el paquete económico de 2023 se tiene una estimación de 61.10 dólares por barril en el proyecto preliminar.

El precio cubierto con la tota-

lidad de la estrategia de coberturas petroleras de 2022 fue de 63.10 dólares por barril, misma que consistió en la contratación de instrumentos financieros.

De acuerdo con información de la SHCP, el precio observado de la mezcla mexicana de diciembre de 2021 a mayo de este año promedió 90.20 dólares por barril, es decir una diferencia de 27.10 dólares.

La información más reciente, al 15 de agosto, reporta que el crudo mexicano se vendió ese día en 84.74 dólares, lo que significó una pérdida de 3.36%.

Además, de no ser suficiente la cobertura petrolera para compensar los ingresos y evitar un recorte al gasto público, existe el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), mismo que al cierre del primer semestre tenía un saldo de 24 mil 986 millones de pesos.

Responsabilidad fiscal

El director general de Barclays México, Raúl Martínez-Ostos, destacó la importancia de contar con una cobertura petrolera, aunque no se vaya a usar.

“Es como comprar un seguro para automóvil. No se hace pensando en que vamos a chocar”, dijo. Sobre el papel que juegan las coberturas para el gobierno mexicano, dijo que, desde su punto

de vista, dan claridad y certidumbre a los ingresos petroleros.

Permiten planear programas económicos y el gasto en el presupuesto con unos ingresos predeterminados para no depender tanto de variables inciertas, agregó.

Consideró que es un acierto, porque pone en evidencia la responsabilidad y disciplina que tiene el gobierno con las finanzas públicas, como lo ha hecho por muchos años, con esta estrategia. Para el experto, de esa forma se puede planear de una manera más organizada, independientemente del nivel de los precios del petróleo.

Incluso, dijo que esa estrategia ha sido muy valorada y reconocida por los mercados y los inversionistas extranjeros, en términos de un gobierno comprometido.

México protege su presupuesto contra un desplome de los petroprecios con la cobertura petrolera, estrategia que lanzó la SHCP desde 2008, cuando tenía como titular a Agustín Carstens. ●

2008

AÑO EN EL QUE LA SHCP

implementó la cobertura contra la caída de los petroprecios.



El precio observado de la mezcla mexicana de petróleo de diciembre de 2021 a mayo del año en curso promedió 90.20 dólares por barril, de acuerdo con información de la SHCP.



Otra vez, el premio Ariel tiene bajo presupuesto

La AMACC batalla para conseguir el dinero, que cada año se reduce, para realizar la ceremonia en octubre

CÉSAR HUERTA

—cesar.huerta@eluniversal.com.mx

Sin dinero. Esa es la actual situación de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas que se alista para realizar, como sea, la entrega 2022 del premio Ariel, que por más de 70 años ha galardonado a lo mejor del cine nacional.

“Andamos bajo de presupuesto, muy bajo, diría que este año estamos muy complicados con eso”, dice Inna Payán, vicepresidenta de la AMACC.

La ceremonia, que se realizará el 11 de octubre en un sitio aún

no anunciado, es la sexta edición consecutiva en que los dineros es el talón de Aquiles.

El año pasado se realizó de manera virtual prácticamente con cero pesos, contando con el apoyo de empresas productoras y algunos patrocinadores. La Secretaría de Cultura dio poco más

de un millón de pesos para el fundido de las estatuillas.

En 2020 sólo se tuvo medio millón de pesos y, en el periodo de 2017, 3.5 millones, de los cuales casi la mitad fue destinada a la hechura de los premios.

Lejos están los 10 millones que llegó a tener en 2016 y con los cuales no sólo se efectuaba la premiación, sino también diversas labores de rescate y docencia, además de sueldos para sus empleados y renta de su sede, entonces ubicada en un edificio frente a la Alberca Olímpica.

Hasta 2018 la Academia reci-

bía un presupuesto desde la Cámara de Diputados a través de Cultura y de ahí a Imcine.

“Ya veremos. Ahora lo importante son las nominaciones, se ve una gran pluralidad en ellas”, comenta Inna.

El 2 de agosto se dieron a conocer a los contendientes por la estatuilla, en la que *Noche de fuego*, de Tatiana Huezo, es la más nominada con 19. ●

INNA PAYÁN

Vicepresidenta de la AMACC

“Hay una gama de películas representativas las que están (nominadas) y siempre el Ariel ayuda a visibilizarlas”



Inna Payán, Leticia Hujara y Daniel Hidalgo, representantes de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.



Buscan tipificar el *stealthing* como abuso

PAN propone que sea delito el retiro del preservativo sin consentimiento

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del **PAN** en la Cámara de **Diputados** presentó una iniciativa para modificar el artículo 260 del Código Penal Federal para considerar delito de abuso sexual el retiro del preservativo sin consentimiento, en una relación pactada.

A través de la **diputada** Ana Laura Valenzuela Sánchez (**PAN**), se presentó la iniciativa que busca tipificar que se comete el delito de abuso sexual, cuando existiendo consentimiento en realizar cópula con otra persona y habiendo pactado que la relación se realice con preservativo, éste se retire sin el conocimiento de aquella.

La reforma al artículo 260 del mencionado código propone que en caso de que dicho abuso produzca embarazo o contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual, la pena (que actualmente es de seis a 10 años de prisión y hasta 200 días multa para el delito de abuso sexual) se aumentará en una mitad más en su mínimo y máximo.

La exposición de motivos señala que a la práctica sexual en la cual una de las personas implicadas se retira el preservativo sin el consentimiento o previo aviso a su pareja, se le llama *stealthing*, que no sólo implica quitarse el condón mientras se mantiene una relación sexual, sino dañar el preservativo premeditadamente.

Refiere que en países como Alemania o Suiza hay precedentes de condenas. En 2014, el Tribunal Supremo de Canadá condenó por agresión sexual agravada a un hombre que había realizado agujeros al condón sin el consentimiento de su pareja, y en Alemania, 2016, el tribunal de Berlín condenó a ocho meses de prisión y pago de una multa de 3 mil euros a un hombre que durante el acto sexual decidió quitarse el preservativo pese a la voluntad de su pareja.

El documento menciona que en marzo de 2022 en México se registró una cifra histórica de abusos sexuales. El Informe de Incidencia Delictiva Contra las Mujeres, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arrojó 2 mil 287 presuntos delitos de violación simple y violación equiparada.

En ese lapso se registraron mil 372 llamadas de emergencia a nivel nacional por abusos sexuales; la Ciudad de México encabeza la lista, con 197 llamadas. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reforma propone subir las penas por contagio de enfermedad sexual.

1,372

LLAMADAS de emergencia por abuso sexual se recibieron en marzo.



Informe del Consejo Ciudadano

Ofertas de trabajo falsas, la principal forma de captación para la trata de personas

● La publicación en redes sociales de vacantes laborales con salarios altos y muy pocos requisitos se ha convertido ya en la principal vía para atraer a mujeres y hombres hacia diferentes tipos de explotación.

Blanca Juárez

blanca.juarez@eleconomista.mx

Empresa de marketing busca masajista, modelo y secretaria para el director general. Sueldo entre 15,000 y 20,000 pesos mensuales, según aptitudes. El puesto es de asistente personal, pero la parte del masaje es lo más importante y los deberás otorgar a diario. Habrá un pago de 1,000 pesos tan sólo por la entrevista, “queremos asegurarnos de contratar a las mujeres adecuadas para el trabajo”.

Esta vacante de empleo es real, al menos el texto. La oferta no apareció en redes sociales o sitios de los que se podría desconfiar, sino en OCC Mundial, una de las bolsas de trabajo más grandes en México y que pertenece a Seek, un conglomerado de empresas de búsqueda de empleo que operan en Asia Pacífico y América Latina. La oferta fue dada de baja después de recibir una serie de críticas en redes sociales.

Cuatro de cada 10 personas en-

ganchadas por redes de trata en todo el país son captadas a través de ofertas de trabajo falsas, según un informe del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México. El organismo advierte que los tratantes utilizan métodos similares a los de áreas de Recursos Humanos para engañar a las víctimas.

El segundo reporte anual *Trata de personas: Riesgos tras la pandemia* presentado por el organismo documenta casos de “hombres y mujeres que en la búsqueda de empleo terminan sujetos a condiciones similares a la esclavitud; personas que al ir tras su sueño acaban abandonadas a su suerte en ciudades desconocidas”.

Entre enero de 2021 y junio de 2022, el consejo recibió 3,338 reportes a la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas (800) 5533 000. El 53% de los casos proviene de entidades diferentes a la capital del país, la mayoría del Estado de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León y Baja California.

Dos de cada tres víctimas son mujeres y el 51%, menores de edad. “Tras las restricciones por la pandemia, la explotación sexual volvió a ser la modalidad de trata más reportada”.

Trabajo forzado y explotación laboral

En México, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas contempla 11 modalidades de este delito. Las denuncias que llegaron al Consejo se

enmarcaron en siete de ellas, las principales son la prostitución y explotación sexual, los trabajos o servicios forzados y la explotación laboral.

El artículo 22 de dicha ley define al trabajo forzado como el uso de la fuerza, o la amenaza de usarla, para que alguien realice una labor. Incluye la coerción física, o la amenazas de utilizarla, contra la persona captada u otra más, como un familiar, como medida de presión. La sanción va de 10 a 20 años de prisión.

En tanto, el artículo 21 indica que existe explotación laboral cuando una persona obtiene, directa o indirectamente, beneficio económico o de otra índole, mediante el trabajo ajeno, sometiendo a la persona a prác-

ticas que atenten contra su dignidad.

Estas actividades se realizan bajo condiciones peligrosas o insalubres, sin las protecciones necesarias. Es explotación laboral cuando hay una “desproporción entre la cantidad de trabajo realizado y el pago”, o la remuneración está por debajo del salario mínimo general. La sanción es de tres a 10 años de prisión.

En la Cámara de Diputados hay una iniciativa de reforma al artículo 1006 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) para sancionar a quien oferte vacantes falsas con seis meses a cuatro años de prisión.

“Algunas personas nos han buscado para preguntarnos sobre algunas ofertas de empleo que vieron



en redes sociales y para la cual les piden dinero”, dice la diputada Margarita García (PT), secretaria de la Comisión del Trabajo. “Les dicen que están ligadas a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y nos piden ayuda para verificarlo”.

El Congreso debe legislar para evitar ese tipo de ofertas, pero “la ciudadanía debe estar muy alerta, sobre todo las mujeres. Hay un deseo de ganar mucho dinero muy pronto y fácil, y eso les pone en peligro de caer en estas redes”, considera.

Prender alertas

La pandemia incrementó las ofertas de trabajo falsas en Internet, principalmente en Facebook, y en servicios de mensajería instantánea, como WhatsApp, dice el informe.

El primer paso para la captación “es la publicación de una oferta de empleo en redes. Debido a que la supuesta empresa no cuenta con domicilio físico, las citas para la entrega de documentos y supuestas entrevistas se realizan en sitios públicos”.

Los tratantes aparentan cierta formalidad, como si realizaran verdaderamente un proceso de selección. Luego, “el nexos laboral es forzado con ‘adelantos’ de salario que obligan a la víctima a trabajar para poder liquidarlos – con intereses incluidos – o con la promesa de una mejora en las condiciones de trabajo”.



Las empresas, negocios o actividades presentadas como una opción atractiva para el desarrollo personal y profesional hoy pueden ser una máscara para condiciones de explotación”.

Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México.



El Consejo Ciudadano recomienda desconfiar de una oferta de trabajo publicado en redes sociales si el salario es muy alto, piden pocos requisitos y la empresa que está reclutando no tiene domicilio.



35

POR CIENTO de las denuncias en casos de trata recibidos por el

Consejo Ciudadano tiene su origen en ofertas de trabajo.



65

POR CIENTO de las víctimas de trata en los casos reportados por el Consejo Ciudadano son mujeres, gran parte de ellas menores de edad.

Las modalidades

La legislación federal contempla 11 formas de trata de personas, los casos reportados ante el Consejo Ciudadano caen en siete de dichas modalidades:

55.5%

Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual

20.4%

Trabajos o servicios forzados

14%

Explotación laboral

4%

Mendicidad forzosa

4%

Utilización de menores de 18 años en actividades delictivas

1.5%

Matrimonio forzoso

1.5%

Adopción ilegal de menores de 18 años.

FUENTE: CONSEJO CIUDADANO DE LA CDMX



Vacantes peligrosas: El mecanismo

Las ofertas de empleo falsas se han convertido en la primera vía para captar a víctimas de trata de personas.

- 1 Oferta atractiva.** Publicación en redes sociales o portales de empleo de una vacante con bases sencillas, buen salario y pocos requisitos.
- 2 Entrevista.** La mayoría de las "empresas" dice no contar con un domicilio físico, por lo que la entrevista es en un lugar público.
- 3 Documentos.** Se pide la entrega de documentos originales, los cuales muchas veces son falsos.
- 4 Contratación expedita.** Una vez entregados los documentos, el proceso de reclutamiento se realiza rápido.
- 5 Extorsión.** El nuevo laboral es forzado con "adelantos" de salario que obligan a la víctima a trabajar para poder liquidarlos —con intereses incluidos—, con la promesa de una mejora en las condiciones de trabajo o con la renovación de la documentación.



Suspende Cofepris 70 sitios clandestinos dedicados a practicar *cirugía estética*

De febrero a la fecha, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió 70 clínicas clandestinas dedicadas a la práctica de cirugías estéticas y clausuró otras 18, mientras hay un aumento en la demanda de esas intervenciones y son insuficientes los especialistas certificados en cirugía plástica, informó la Secretaría de Salud.

Se trata de instalaciones que ponen en riesgo la salud e incluso la vida de quienes solicitan esos servicios, advirtió José Luis García Ceja, titular de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la dependencia.

El Colegio Nacional de Certificación en Medicina registró el año pasado mil 988 especialistas en ese ramo certificados en el país, "cifra minúscula comparada con el número de cirugías que se requieren, y que no incluye las reconstructivas, sólo las estéticas", precisó durante el foro *El estado actual de la cirugía estética en México*, organizado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Destacó que en los últimos 20 años ha crecido la brecha entre la demanda de servicios y la cantidad de especialistas, "lo que ha ocasionado malas prácticas que tienen como consecuencia discapacidad, daños en la movilidad y

aun la muerte. Todo ello, resultado de intervenciones de médicos que carecían de competencias necesarias y en lugares que no reúnen las condiciones mínimas, y menos para atender una emergencia".

Por cada especialista en cirugía plástica certificado, explicó, existen entre 20 y 25 practicantes de esos procedimientos sin estar capacitados y en lugares insalubres.

La comisionada de Operación Sanitaria de la Cofepris, Bertha Alcalde Luján, informó que de febrero a la fecha este organismo regulador desplegó 175 operativos de vigilancia sanitaria, suspendió 70 establecimientos y clausuró otros 18; asimismo, eliminó 769 publicaciones en redes sociodigitales como Facebook y TikTok sobre ofertas quirúrgicas.

Anunció que se publicará una "lista negra" de sitios irregulares para que las personas los conozcan y eviten acudir. Las principales deficiencias detectadas durante las visitas de verificación son la falta de licencia sanitaria, infraestructura inadecuada, ausencia de acreditación académica del personal que labora en esos lugares y falta de insumos o fecha de caducidad vencida, lo que plantea graves riesgos para los clientes, sobre todo mujeres, dijo.

De la Redacción

**PESE A COVID,
BAJA DESERCIÓN
ESCOLAR EN
ESTE SEXENIO****POR ELIA CRUZ CALLEJA**

A PESAR DE la pandemia por Covid-19, el abandono escolar disminuyó durante el gobierno de la 4T en el ciclo 2020-2021 en comparación con cifras de 2000, 2010, sexenios gobernados por el PAN, y 2015 bajo el gobierno del PRI.

PESE A COVID-19, BAJA DESERCIÓN ESCOLAR EN GOBIERNO DE LA 4T

CRITICA PAN NUEVO Modelo Educativo; AMLO, con las menores tasas de abandono escolar respecto a los tres sexenios pasados

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Pese a la pandemia por el virus del SARS-CoV-2 que se vive desde finales de 2019 en el mundo y a inicios de 2020 en México, las cifras de abandono escolar disminuyeron en el país en el ciclo escolar 2020-2021 en comparación con cifras de 2000, 2010 —sexenios gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN)—, y 2015 —bajo la administración del PRI—, revelan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este 16 de agosto pasado el gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), presentó el Nuevo Modelo Educativo que contempla una "educación más humanizada y cercana a la

realidad de los estudiantes" basada en siete ejes de aprendizaje: pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género, integración, vida saludable, artes y experiencias estéticas, así como la apropiación de las culturas, a través de la lectura y escritura.

Ante este nuevo plan de estudios, que iniciará este próximo ciclo escolar como piloto en 30 escuelas de cada entidad federativa, es decir, 960 planteles, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aseguró que "se trata de un modelo de adoctrinamiento de los niños y jóvenes del país, pues el presidente López Obrador pretende transmitir sus ideas a los estudiantes con un sistema educativo político, populista y mezquino".

Además, sostuvo que el plan obligará a los alumnos a tomar clases de civismo donde les enseñen cuáles son las obras del gobierno morenista, dejando de lado las propuestas didácticas, las competencias educativas de los alumnos y sus funciones intelectuales.

Por otro lado, urgió a las autoridades educativas federales a realizar un diagnóstico sobre el aprendizaje y la deserción escolar; de ésta última, estima que sean alrededor de 1.5 millones de estudiantes, aunque reconoce que



la SEP contabiliza 270 mil alumnos que dejaron sus estudios por la pandemia.

Asimismo, adelantó que “en los próximos 5 o 10 años se podrán ver las consecuencias negativas económicas y de impacto productivo para el país a causa de la pérdida de aprendizaje y para la deserción escolar como resultado del modelo educativo morenista”.

Sin embargo, los números del Inegi revelan que las cifras de abandono escolar van en descenso con respecto a los números reportados en el 2000, cuando inició el sexenio del panista Vicente Fox Quesada, y que de una matrícula de educación básica obligatoria de 20 millones 142 mil 187 estudiantes, que existía en el ciclo escolar 2000-2001, de los cuales 14 millones 792 mil 528 correspondían a primaria y 5 millones 349 mil 659 a secundaria, hubo una deserción acumulada de 1.9 por ciento para primaria, es decir, lo equivalente a 281 mil 51 estudiantes, y 8.3 por ciento para secundaria, lo que representó a 444 mil 21 alumnos, siendo Guerrero la entidad con más alumnos que abandonaban la escuela primaria con 3.8 por ciento y 12 por ciento para secundaria del total que se inscribieron en ese ciclo escolar.

Mientras que en el sexenio del presidente Felipe Calderón, también panista, específicamente en el ciclo escolar 2010-2011, de una matrícula de 14 millones 887 mil 845 estudiantes para primaria y 6 millones 137 mil 546 para secundaria, la deserción escolar fue

de 0.7 para primaria, lo que representó que 104 mil 214 alumnos dejaran su educación a final del año escolar, en tanto que el abandono de la educación secundaria fue de 5.6 por ciento, esto es lo equivalente a 343 mil 702 jóvenes. En este ciclo escolar, el estado con más deserción fue Oaxaca con un 1.7 por ciento en primaria, y Michoacán con 9.1 por ciento en secundaria.

Para la administración del mandatario priísta Enrique Peña Nieto, en el ciclo 2015-2016, aún ya instrumentada la Reforma Educativa de 2013, el abandono escolar se mantuvo en 0.7 por ciento para primaria de una matrícula de 14 millones 250 mil 425 alumnos, lo que se contabilizó en 99 mil 752 niños. Para el caso de secundaria, de 6 millones 835 mil 245 de estudiantes que había, 4.4 por ciento no concluyeron el ciclo escolar, esto es 300 mil 750 jóvenes.

En ese año, Michoacán repitió como el estado con más deserción escolar de sus niños que se inscribieron al inicio del año escolar, al reportar un índice de 2.2 por ciento de salida. Por otra parte, Campeche, gobernada entonces por el actual presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', se sumó a las entidades con más abandono escolar al alcanzar 8.2 por ciento en secundaria.

En el último ciclo escolar del que tiene registro el Inegi, el de 2020-2021, gobernado por el morenista y actual

presidente Andrés Manuel López Obrador, se tuvo una deserción de niños de primaria de 0.4 por ciento de los 13 millones 677 mil 465 alumnos que conformaron la matrícula, esto fue un equivalente a 54 mil 709 estudiantes, cifra por debajo de la reportada en el sexenio pasado, pero sin considerar la variante de la pandemia por Covid-19.

Por otro lado, la tasa de estudiantes que dejó su educación secundaria durante ese ciclo escolar disminuyó a solo 2 por ciento, cifra históricamente inferior a las reportadas en los últimos tres sexenios previos, de los 6 millones 394 mil 720 estudiantes inscritos al inicio del año escolar, lo que se tradujo en 127 mil 894 jóvenes.

El paso de la pandemia por el país merece una mención aparte, porque pese a que los números reflejan que la deserción escolar disminuyó considerablemente con respecto a los tres sexenios anteriores, el número de jóvenes estudiantes que no pudieron tomar clases en el primer año crítico de la contingencia sanitaria al menos 5.2 millones de niños, adolescentes y adultos no pudieron inscribirse al ciclo 2020-2021. •

5.2

millones de niños, adolescentes y adultos no pudieron inscribirse al ciclo 2020-2021 por la pandemia



MARKO CORTÉS

Dirigente nacional del PAN

Se trata de un modelo de adoctrinamiento de los jóvenes, pues el presidente pretende transmitir sus ideas con un sistema educativo populista”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DEL DÍA
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

PP-4

22/08/2022

LEGISLATIVO



El **Nuevo** Modelo Educativo se implementará como piloto en 30 escuelas por estado. Archivo



Solicita PRI un informe en materia migratoria

FERNANDO DAMIÁN

CIUDAD DE MÉXICO

La bancada del PRI en el Senado solicitó al gobierno federal un informe sobre acciones puestas en marcha para garantizar la integridad y derechos de los migrantes que cruzan por México y son víctimas de la violencia.

Los priistas consideraron indispensable identificar a quienes extorsionan y violentan a indocumentados, así como el número de estos que, amenazados, se involucran con los cárteles o que son asesinados en el país.

Esto para diseñar una estrategia dirigida a disminuir el número de víctimas y atacar las causas de este problema.

En un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, emplazaron al Instituto Nacional de Migración (INM) a reunir la información solicitada por el Instituto Nacional de

Transparencia sobre el número de muertes de migrantes en México entre 2012 y 2021.

“Aunque no hay una cifra oficial, el INM estima que, anualmente, alrededor de un millón 200 mil personas ingresan ilegalmente a México, de los cuales, únicamente cerca de 100 mil son deportados y repatriados”, señalaron.

Precisaron que solo 0.5 por ciento logra cruzar a Estados Unidos, por lo que un millón 45 mil se quedan en México.

“Sin embargo, al llegar a nuestro país, la mayoría es víctima de actividades ilícitas que realizan los cárteles de la droga, como extorsiones, secuestros, robos, tráfico de personas y narcomenudeo”, advirtieron.

Desde 2018 han aumentado los índices de violencia contra los migrantes; Chiapas, Tabasco y Veracruz son las entidades con mayor número de agresiones, señala el punto de acuerdo. ■



Más de 2 mil iniciativas, atoradas en comisiones de la Cámara de Diputados

ENRIQUE MÉNDEZ

A 10 días de que comience el periodo de sesiones, y cuando se acumulan más de 2 mil 300 iniciativas en comisiones, la mesa directiva de la Cámara de Diputados les autorizó una prórroga para dictaminar 331 iniciativas que están archivadas ante la inactividad en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Desde que terminó el periodo anterior, en abril, sólo unas pocas comisiones han trabajado, y apenas el 3 de agosto la mesa directiva las alertó de que 499 iniciativas estaban por precluir.

Según los datos más recientes del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal), en los dos periodos de sesiones del primer año de la 65 Legislatura, el pleno de la cámara sólo aprobó 153 dictámenes, pero además la mayoría son de los acumulados de la legislatura pasada.

De esta manera, la cámara tuvo un primer año menos productivo respecto del anterior, con Morena y sus aliados como mayoría parlamentaria.

Entre las 2 mil 339 iniciativas acumuladas están cuatro que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en abril y julio, que no han sido aprobadas en comisiones.

El 26 de abril, el mandatario presentó su propuesta de reforma a la

Ley Orgánica de la Administración Pública, que busca centralizar en la Secretaría de la Función Pública la política de contratación y darle participación en negociaciones internacionales relacionadas con compras del sector público.

No obstante, la iniciativa se encuentra en la Comisión de Gobernación, donde Morena decidió hacerle el vacío al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que la preside. Los integrantes de esa bancada, de PT y PVEM no asisten desde mayo a las sesiones.

Dos días antes de que concluyera el periodo, el 28 de abril, el Presidente envió otras dos iniciativas: la de reforma a la Constitución en materia electoral, que fue turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral; y de una nueva ley de protección del espacio aéreo mexicano, con la cual busca implementar una política para identificar, seguir e interceptar aviones que trafiquen con drogas, principalmente hacia Estados Unidos, y garantizar el dominio pleno sobre el espacio aéreo mexicano.

Por otra parte, el 6 de julio envió a la Comisión Permanente del Congreso y se turnó a la Comisión de Energía de la cámara, que preside Morena, la iniciativa de ley de los husos horarios, con la cual se busca desaparecer el horario de verano.



LEGISLATURA DEL EDOMEX ANALIZA SI CONTINÚA CON AUSTERIDAD

Maurilio Hernández presidente de la Jucopo, detalló que desde la Legislatura pasada y lo que va de esta se han acumulado mil 200 millones de pesos



5



Legislatura del Edomex analiza si continúa con austeridad

Maurilio Hernández presidente de la Jucopo, detalló que desde la Legislatura pasada y lo que va de esta se han acumulado mil 200 millones de pesos

Carlos Santaella

Antes de presentar el anteproyecto de presupuesto para el siguiente año se analizará las medidas de austeridad emprendidas desde la anterior legislatura, así lo señaló el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXI Legislatura mexicana, Maurilio Hernández González. Es de mencionar que ese poder emprendió dichas acciones desde el año 2019 a la fecha. En ese sentido, dijo que se ponderará el tema a través de un estudio porque los sueldos, insumos y operación se han incrementado.

“Desde el 2019 que es cuando se aprueba ese presupuesto al 2022, hay un acumulado de mil 200 millones de pesos que han dejado de recibir la Legislatura, entonces esto se empieza a reflejar lógicamente porque los salarios aumentan y los costos de operatividad aumentan”.

Asimismo, reiteró que de manera general en este lapso se han generado incrementos en todos los órdenes y rubros. “El recurso se ha achicado, lo que no avanza pues retrocede, todo lo demás el costo va aumentando y no el ingreso lógicamente se va perdiendo poder”. Hernández González expresó que de la LX Legislatura a este momento se han acumulado recursos que no se han llevado al poder legislativo e incluso puntualizó que suman mil 200 millones de pesos tras una reducción de 300 millones de pesos anuales.

En los tres años de la anterior son 900 y en este año son mil 200 millones de pesos. Comentó que se realizará un estudio sobre el tema para ver si continúa con la medida o no para evitar afectaciones aunque, en la anterior legislatura y en el primer año de tres de la presente, se ha cumplido con las medidas en espera de una mejora.

“Pero ya es insoportable, porque entonces la legislatura corre el riesgo de estar operando con números rojos”. Al ser cuestionado sobre en qué área les haría falta dinero, respondió “no tengo el dato es en lo general, se procederá revisar cómo esta administración, es la que tiene todo el proceso, porque de ahí se genera la aplicación de los recursos para todas las dependencias”. El análisis de ese asunto anticipó que deberá estar listo antes de la conformación o aprobación del siguiente presupuesto. **M**

“ En los tres años de la anterior son 900 y en este año son mil 200 millones de pesos.”



Devoran partidos 47 mmdp en 10 años

Iniciativas para bajarles o quitarles el financiamiento no han prosperado

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de las diversas iniciativas que se han presentado para reducir o eliminar el financiamiento público de los **partidos políticos** ninguna ha prosperado en el Congreso de la Unión y en los últimos 10 años **11 partidos políticos** le han costado al erario 47 mil 238 millones de pesos.

El PRI es el partido más bene-

ficiado en la última década, pues ha recibido 10 mil millones de pesos; le siguen Morena y el PAN, con 8 mil 800 millones de pesos cada uno; el PRD, con 5 mil 800 millones; el Verde Ecologista, con 4 mil 200 millones; el PT, con 3 mil 400 millones, y MC, con 574 millones de pesos.

Este lunes, el Consejo General del **INE** perfila aprobar más de 6 mil millones de pesos para el gasto ordinario de los **partidos poli-**

ticos, que incluye las elecciones locales del **Estado** de México y Coahuila.

6 mil MILLONES DE PESOS aprobaría hoy el **INE** a **partidos** para sus gastos ordinarios.

En una década, **partidos** han recibido **47 mil mdp**

De 2013 a 2022, recursos destinados a institutos **políticos** han aumentado 58.6%; en ese periodo se han planteado iniciativas para reducir financiamiento, pero sin éxito

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

En la última década, **11 partidos políticos** le han costado al erario 47 mil 238 millones de pesos, de acuerdo con cifras del **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Entre 2013 y 2022, los recursos destinados a **partidos** han aumentado 58.6%, según los datos del financiamiento público del órgano electoral.

Por esto, se han presentado decenas de iniciativas en el Congreso para modificar e incluso

eliminar la fórmula de distribución, pero no han prosperado.

Hoy, el Consejo General del **INE** votará a favor de otorgar a los **partidos** más de 6 mil millones de pesos para su gasto ordinario y para las elecciones de Coahuila y **Estado** de México.

Algunos sólo han sido financiados durante un año, y al no alcanzar la votación necesaria para mantener su **registro** en los comicios federales quedaron fuera del mapa electoral.

El monto más elevado fue

otorgado en las elecciones federales de 2021, con 7 mil 226 millones de pesos para gasto ordinario y campañas.

En los últimos 10 años se gastaron 3 mil 485 millones de pesos en cinco **partidos** que ya no tienen **registro**: Nueva Alianza, Partido Encuentro Social —después Encuentro Solidario—, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Partido Humanista.

Por ejemplo, en 2021, los partidos Redes Sociales Progresistas, Encuentro Solidario y Fuer-



za por México representaron un gasto de 484.5 millones de pesos para sus campañas, pero no lograron mantener el registro.

Un caso similar ocurrió en 2015, cuando Morena, Encuentro Social y Partido Humanista obtuvieron financiamiento de 120.8 millones de pesos cada uno. Sin embargo, este último no logró 3% de los votos, necesario para continuar como partido.

El PRI ha sido el más beneficiado en esta década, con más de 10 mil millones de pesos. Sin embargo, su financiamiento se ha reducido a lo largo de los años, aunado a la debacle en sus resultados electorales. En ese periodo, perdió 12% de los recursos que recibía al año.

Por su parte, el PAN ha recibido 8 mil 800 millones de pesos en 10 años. Su financiamiento más bajo fue en 2016, cuando percibió recursos por 770 millones de pesos.

El PRD, ha tenido financiamiento por 5 mil 800 millones de pesos. Sus recursos se redujeron 40% entre su punto más alto en 2014 a 2022. A su vez, Movimiento Ciudadano pasó de 265 millones de pesos a 574 millones en ese periodo, gracias a su crecimiento de votantes.

Morena ha logrado ser el segundo partido con más financiamiento en sus siete años con re-

gistro, con 8.8 mil millones de pesos, un incremento de 94%.

El PT ha gastado 3 mil 400 millones de pesos, mientras que el monto del PVEM asciende a 4 mil 200 millones.

Buscan reducción

En 2015, Morena tuvo un primer intento para reducir a 50% el financiamiento de los partidos, a través de una iniciativa presentada en la Cámara de Diputados; sin embargo, no prosperó.

La bancada del PAN hizo lo propio en 2015, cuando presentó una iniciativa en la 63 Legislatura de la Cámara de Diputados para reducir 50% las prerrogativas, pero tampoco se aprobó.

La propuesta subió de nivel con la iniciativa de reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador que propone eliminar el financiamiento, excepto cuando se trate de gastos de campaña en elecciones federales.

“Los recursos de los partidos políticos nacionales y locales destinados al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes tendrán su origen exclusivamente en aportaciones de personas físicas mexicanas en la forma y límites dispuestos en esta Constitución y en la ley”, expone la iniciativa.

Este año, el PRI en la Cámara de Diputados planteó, en su pro-

puesta de reforma electoral, reducir 30% el financiamiento.

Propuso disminuir 10% los recursos cada año hasta llegar a ese límite y reemplazar el faltante con financiamiento ciudadano.

El monto del financiamiento público se realiza mediante una fórmula establecida en la Constitución que considera dos variantes. La primera contempla el número de personas en el padrón electoral multiplicado por 65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

De ese monto, 30% se asigna de manera igualitaria y 70% se asigna con base en el porcentaje de votos obtenidos en la elección de diputaciones anterior. ●

8.8 MIL

MILLONES DE PESOS

ha recibido Morena durante sus siete años con registro.

INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL

“Los recursos de los partidos políticos nacionales y locales [para] sus actividades ordinarias tendrán origen exclusivamente en aportaciones de personas físicas”

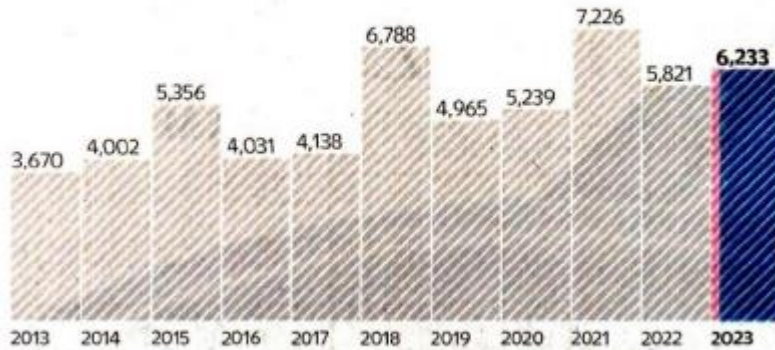


Golpe alerario

En los últimos 10 años se otorgaron 3 mil 485 millones de pesos a cinco partidos políticos que ya no tienen registro.

Presupuestos para los partidos

Cifras en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia.



Este lunes, el Consejo General del INE votará en el pleno a favor de otorgar a los partidos políticos más de 6 mil millones de pesos para las elecciones de 2023.



Propone Córdoba una INE para los menores

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, propuso al Gobierno federal impulsar un documento de identidad para menores de edad.

En un video en redes sociales, dijo que el organismo electoral está listo y tiene la disposición para “avanzar en un mecanismo de identidad de las personas menores de 18 años, tal como lo comenté a los legisladores, el INE cuenta con la confianza y la infraestructura para generar el registro”.

Córdoba Vianello abundó que “bastaría un convenio con el Gobier-

no federal para otorgar a niños, niñas, adolescentes una identificación similar a la que se tramita para ir a votar”.

En otro tema, el consejero presidente recordó que el INE entregó al Congreso de la Unión los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil.

Manifestó que los principales problemas que señalaron las infancias son “discriminación, desigualdad, pobreza, violencia en contra de las mujeres, la falta de empleos, robo, inseguridad, medio ambiente”.

Apuntó que siete millones de niñas, niños y adolescentes manifestaron sus inquietudes sobre el país.

“Desde 1997 estas consultas se llevan a cabo cada tres años, lo que nos ha permitido conocer cuáles son los problemas que les aquejan y las situaciones que enfrentan en su entorno”, abundó.

Otro de los insumos, dijo, es que permitió conocer el estado de ánimo de los niños tras la inédita etapa de aislamiento social por la pandemia, la cual, aseveró, “tuvo un fuerte impacto en la vida cotidiana de quienes participaron en la consulta”.

Durante la entrega, dijo que las consultas infantiles y juveniles contribuyen al desarrollo de la ciudadanía y que los futuros votantes se apropien de su derecho a opinar.

“Estoy convencido que los resultados de esta consulta representan insumos valiosos para el diseño de nuestras leyes y de políticas públicas que contribuyan al desarrollo



ENTREGA. El Consejero Presidente del INE expuso los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil.

de una democracia sustantiva y sustentable, que incluya soluciones a las principales problemáticas

que viven las infancias y las juventudes de nuestra nación”, indicó.

/ANGEL CABRERA



Pío López Obrador

RAFAEL ORTÍZ

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova no quita el dedo del renglón en insiste en su propuesta inicial, de nueva cuenta **pidió a los diputados que si avanza la reforma electoral, eliminen el secreto ministerial para este organismo con el fin de que se pueda acceder a la investigación que lleva a cabo la Fiscalía General de la República (FGR) sobre Pío López Obrador y el caso Odebrecht.**

Dentro de su participación en el foro **alterno sobre la reforma electoral** que fuera organizado por la **coalición legislativa Va por México**, el consejero presidente volvió a enfatizar en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dio entrada a dos controversias constitucionales que interpuso la **FGR** para no entregarle al **INE** la carpeta de investigación que existe sobre el hermano del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien es investigado luego de aparecer en un video donde se le ve recibir dinero en efectivo de **David León**.

"Hago una petición: resuelvan el problema que inexplicablemente hoy está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Me quedé que en el artículo 96 establece que las decisiones del

Lorenzo Córdova pide a Diputados eliminar secreto ministerial para conocer investigación de Pío López

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son definitivas e inatacables", aclaró Lorenzo Córdova.

"Hoy la Suprema Corte le ha dado entrada a dos controversias constitucionales que ha interpuesto la Fiscalía General de la República en contra de resoluciones definitivas e inatacables del Tribunal, que autorizaron al INE y obligaron a la Fiscalía a abrir expedientes para poder conocer casos que son de altísimo impacto público, lo que la Fiscalía ha realizado para poder nutrir las investigaciones del INE. Esto no implicaría vulnerar el secreto ministerial. Aunque el INE tenga acceso a ella, seguirá teniendo carácter de reservado", aseguró el consejero presidente

Por otra parte **Lorenzo Córdova** también comentó que una reforma electoral no es necesaria ni indispensable hoy en día, pues con el sistema electoral que se tiene se pueden efectuar las **elecciones de 2024**, con las cuales se elegirá al **próximo presidente y se renovará el Congreso de la Unión**.

"Una reforma electoral hoy no es necesaria ni indispensable, ni sé si sea pertinente. Si no hay reforma, con el sistema electoral que tenemos podemos ir sin problema a las elecciones de 2024 y organizarlas con la calidad técnica que ha prevalecido hasta ahora. Si hay una reforma que mejore lo que tenemos, siempre será bienvenida, pero no es indispensable", señaló.

En el foro **"Retos y oportunidades para el fortalecimiento del INE"**, el consejero presidente reiteró lo que ha venido diciendo que si no hay reforma electoral, la democracia no estará en riesgo;

sin embargo, enlistó condiciones que debería cumplir si ésta avanza en el **Poder Legislativo**.

Que exista un consenso amplio entre las fuerzas políticas, que sea una reforma para mejorar lo que se tiene; si va a ser una reforma para regresar, se estarían tirando a la basura 30 años de esfuerzos, que sea el producto de diagnósticos adecuados.

"Si hay una reforma electoral que sea resultado de la cabeza y no del estómago. Que no sea resultado de filias o fobias, o peor aún, de rencores personales, porque entonces tendremos garantías de que la reforma lejos de fortalecer el sistema que tenemos, va a servir para dinamitar", concluyó Córdova.



Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova V.





Otro Obrador con Claudia

José Ramiro López Obrador anunció ayer su apoyo a Claudia Sheinbaum. "¡En Tabasco, es Claudia!", coreó.



Toma partido hermano de AMLO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente de la República, impulsará la aspiración presidencial de Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

La diputada Lorena Méndez Denis publicó en sus redes sociales fotografías del encuentro, en el que, incluso, "Pepín" tomó la palabra.

"En equipo vamos a trabajar para la organización de nuestro movimiento en Tabasco como lo hemos hecho siempre y ahora por la continuidad de la transformación en México que representa la compañera Claudia Sheinbaum.

"Seguimos y seguiremos trabajando a ras de suelo, por los principios y convicciones de este movimiento", afirmó.

El hermano del Presidente aparece en el video que grabaron morenistas tras su encuentro, en el que corean: "¡En Tabasco, es Claudia!".

Se afirma que José Ramiro es del grupo de Javier May, director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, contrario al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

La reunión a favor de Sheinbaum se realizó después de la sesión del Congreso Estatal, donde la presidencia del Comité y el Consejo Estatal recayeron en cercanos al titular de la Segob y aspirante presidencial.

TAMBIÉN SANSORES

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, también dio su apoyo a Sheinbaum para que dé continuidad al proyecto del Presidente López Obrador.

Aunque algunos mandatarios de Morena han invitado o acompañado a los aspirantes a la candidatura presidencial, ninguno había dado su voto abiertamente a alguno de ellos.

La Gobernadora le organizó un acto proselitista en el

Centro de Convenciones, con más de 2 mil personas, al que asistieron alcaldes, diputados, funcionarios y empleados del Gobierno estatal, así como sindicatos locales y organizaciones civiles.

"Ya sabemos lo que viene (el proceso interno para definir la candidatura presidencial) y me cuesta mucho trabajo disimular lo obvio. Dicen que van a hacer encuestas para más adelante, pues que las hagan, pero que no pierdan el tiempo en tocarme en casa.

"Estamos en una comunión, unidos por una esperanza, por que venga alguien que sepa cuidar la milpa. Les digo: muchos querrán y tenemos compañeros muy talentosos, nada más que para esta tarea se necesita una enorme vocación y uno no se inventa. Claudia viene desde que era una jovencita, combatiendo la injusticia y sublevándose contra los gobiernos autoritarios", dijo la Gobernadora campechana.



Especial

■ La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, organizó un evento masivo a favor de la Jefa de Gobierno.



Especial

ES SHEINBAUM DICE RAMIRO ■ De acuerdo con José Ramiro López Obrador, Claudia Sheinbaum representa la continuidad de la transformación.



ASEGURA COPARMEX

No es momento para una reforma electoral

Al sector empresarial no sólo le interesa la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), sino la construcción de la democracia, dice el dirigente José Medina Mora.

DICE LA COPARMEX

Fin a mentiras ayuda a nuestra democracia

AIDA RAMÍREZ

José Medina Mora Icaza, presidente del organismo, habla de cara a la reforma electoral, de la que dice, México no la necesita

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza llamó a la sociedad mexicana a hacer un alto a la desinformación y a las mentiras "esto nos ayudará a que la democracia en nuestro país siga avanzando", al tiempo que adelantó la realización de foros regionales y encuentros de diálogo en torno a la reforma electoral.

Sostuvo que al sector empresarial no sólo le interesa la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), sino la construcción de una democracia con verdadera autonomía e independencia.

Reiteró que no es momento de una reforma en la materia, pues el sistema electoral funciona y ha permitido que México viva procesos confiables y de alta calidad, donde el actuar de los organismos en la materia, garantiza que las elecciones estén en manos de la ciudadanía y no de las

autoridades.

En el marco del foro "El futuro de la democracia en México", Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, señaló que una reforma central, necesaria, urgente, que se debe discutir, es el rediseño de los congresos en México que se encuentran "lejos de las personas y cerca de los partidos políticos.

"El 70 por ciento de las personas que acuden a votar, no se siente representada. El Congreso no está siendo el lugar donde nuestras diferencias como sociedad se procesan y se resuelven (...) está capturado por los partidos y como concesión nos abre una ventanita para ir a ver si estas a favor o en contra de lo que estás diciendo", dijo.

En tanto, Hugo Concha Cantú, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó cuatro grandes anomalías del sistema, esto es,



contar con un sistema presidencialista, con poderes exacerbados donde no existe equilibrio.

Asimismo, se tiene un sistema de partidos políticos poco regulados en cuanto a rendición de cuentas y selección interna de candidatos.

Según el diagnóstico que hizo de la democracia mexicana, aseveró que hay un sistema de justicia, seguridad, contención y combate al crimen que no funciona, y por último, enumeró a la desigualdad.

Señaló que en este escenario donde se presentan las iniciativas de reforma destaca que "no hay un proyecto de reforma

perfecto".

"El que presenta el Ejecutivo, tampoco lo es", pues toca temas de gran profundidad que no desarrolla.

Este proyecto "muy poco acabado" no plantea cómo se va a vincular con otras áreas del sistema político mexicano.



José Medina no está de acuerdo con la reforma electoral / FOTO: CUARTOSCURO

"No es el momento de una reforma en la materia, pues el sistema electoral funciona"



CONTRA SUS FICHAS

Unos mil morenistas y líderes fundadores se lanzaron contra la dirigencia del partido y los abusos de sus "corcholatas" presidenciales. Acusan uso ilegal de recursos públicos y programas sociales.

Afirman que líderes utilizan programas

Criticando abuso de morenistas

Exigen disidentes en Convención que Mario Delgado deje la dirigencia

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena se está convirtiendo en un partido de Estado, con las mismas características del PRI, advirtieron ayer militantes disidentes.

En la segunda Convención Nacional Morenista, provenientes de diversos estados, adelantaron que tomarán acciones para exhibir los

abusos de recursos públicos y programas por parte de funcionarios para controlar al partido en sus entidades, las ambiciones de la cúpula morenista y el chapulineo.

Convocados por personajes como Enrique Dussel, uno de los fundadores del partido; el académico John Ackerman, el padre Alejandro Solalinde y ex secretarios de Estado, como Irma Eréndira Sandoval, de la Función Pública, y Víctor Toledo, de Medio Ambiente, acordaron que harán una campaña para exigir la salida Mario Delga-

do y Citlalli Hernández de la dirigencia nacional.

Lamentaron que la cúpula no reconozca las trampas que cometieron gobernadores, alcaldes, diputados, funcionarios y demás líderes para acarrear y condicionar el voto en la elección de congresistas el 30 y 31 de julio, pues algunos lograron hasta 5 mil votos, lo que demuestra la maquinaria que usaron.

Confirieron en que el Tribunal Electoral les dé la razón y el proceso se anule, pues advirtieron que no fue una fiesta democrática, como



se presume, sino una jornada de delitos electorales.

“Están convirtiendo un movimiento social que es Morena a un partido de Estado, y eso es lo que jamás buscamos. No luchamos para destruir al PRI y convertir a Morena en otro PRI”, afirmó Carlos Figueroa, secretario de Derechos Humanos del CEN.

Solalinde aseguró que respaldó a Morena porque confió en que fuera un partido de causas, pero sus líderes, como Delgado, Hernández y Bertha Luján, han demostrado que no respetan la unidad en la diversidad.

Por ello, los llamó a escuchar las voces en contra, y aceptar errores, y advirtió que no bajarán la voz ante los

abusos de la cúpula, aunque él no es militante.

Toledo afirmó que no sólo deben rescatar al partido, sino también el movimiento, pues se está descarrilando, y no pueden, de cara a 2024, ofrecer un partido en esas condiciones.

“¡No podemos aceptar que Morena se convierta en

otro partido de Estado como el PRI o se eche a perder como el PRD! ¡Ganaremos la batalla en contra de los mapaches y los chapulines de Mario Delgado!”, dijo Ackerman.

Después de cuatro horas de discusión, que se dividió en ocho temas, resolvieron implementar acciones sobre una veintena de puntos.

Revocación

En la segunda Convención Nacional Morenista se realizó una consulta sobre la permanencia de la dirigencia del partido.



Oscar Miralles



Ricardo Mejía, garantía de cambio para Coahuila: Shamir Fernández

Duante una conferencia de prensa en Monclova, Coahuila, el Diputado Federal lagunero, Shamir Fernández, señaló que “Ricardo Mejía es amigo y vecino de la Laguna al que conozco desde hace muchos años

y con el que comparto visión, valores y pasión por el servicio público”.

Agregó que : “Ricardo Mejía es la única garantía de cambio para el Estado”.

Por su parte, Ricardo Mejía

“agradeció el apoyo del Diputado Federal dándole la bienvenida al proyecto de transformación nacional y adelantando que este es el primero de muchas adhesiones, sumas e incorporaciones que se van a dar en los próximos meses”.

Finalmente, el aspirante a coordinar de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Ricardo Mejía señaló que “el proyecto y movimiento que representamos nadie lo detiene porque son millones los que anhela un cambio en Coahuila”•



Ricardo Mejía.



#COAHUILA

SUMA RESPALDOS

RICARDO MEJÍA RECIBE APOYO DEL PT Y LA COMARCA LAGUNERA DE LA ENTIDAD

REDACCIÓN

Por considerarlo "el mejor perfil del obradorismo en el estado", el Partido del Trabajo manifestó su apoyo a Ricardo Mejía Berdeja, como aspirante a coordinador de Defensa de los comités de la Cuarta Transformación en Coahuila.

Valeria Flores, comisionada política nacional del PT en la entidad, manifestó que Mejía es "un hombre de izquierda, leal y con una trayectoria intachable. Mejía es la única garantía de cambio", durante una reunión en Saltillo.

Además, el diputado federal lagunero Shamir Fernández se sumó a las voces que dieron su respaldo a Mejía en Coahuila.

En conferencia en Monclova, el legislador, que renunció hace unos días al PRI, aseguró que "Mejía es amigo y vecino de la Laguna al que conozco desde hace muchos años y con el que comparto visión, valores y pasión por el servicio público".

Mejía Berdeja agradeció los apoyos y adelantó que "muchas adhesiones, sumas e incorporaciones se van a dar en los próximos meses".

6

• MUNICIPIOS DEL ESTADO, INCLUIDOS EN LA LAGUNA.

GENERA CONFIANZA

1 • El PT destacó la trayectoria y compromiso de Ricardo Mejía.

2 • Subrayaron que los coahuilenses confían en él y le brindan su apoyo.



VISITA. | • Mejía estuvo con militantes del PT en Saltillo, este fin de semana.



#VARGASDELVILLAR

LLAMA A FIJAR ALIANZA

EL ASPIRANTE DIJO QUE DENUNCIARÁ LAS CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO

POR GERARDO GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

El aspirante a la gubernatura mexiquense por el PAN, Enrique Vargas Del Villar, ratificó que para 2023 debe concretarse la alianza con PRI y PRD. Anunció además que seguirá recorriendo la entidad, pero que responderá con denuncias penales a quien lo difame, al prever que seguirán las campañas de desprestigio en su contra.

Desde el Teatro Morelos, en Toluca, y ante la cúpula panista nacional, Vargas Del Villar aclaró que los panistas por convicción están llamados a la unidad y ser el motor de México. Recalcó que no hay pretextos ni excusas para construir el proyecto que empieza en la entidad.

Por ello, resaltó que la reunión de este domingo es vital para caminar con fuerza la batalla más fuerte que será la de la gubernatura mexiquense, porque más allá de definir el rumbo del estado se sentarán las bases para 2024.

El también diputado local afirmó que hoy y siempre primero será México y el Estado de México por encima de un plan, interés o deseo personal.

Respaldó que para la elección a gobernador de 2023, las diri-

gencias del PAN, PRI y PRD deben concretar y conformar una gran alianza opositora, en la que no se pueden equivocar.

Y es que, reclamó, Morena ha sumido al país en su peor crisis y desde todos los rubros, por lo que no se pueden quedar con los brazos cruzados.

Vargas Del Villar afirmó que en el panismo no se está pensando en las próximas elecciones, sino en las siguientes generaciones.

Defendió que es hombre honrado y fuera de escándalos. Y lo respalda una trayectoria de 30 años y dos trienios donde encabezó el gobierno de Huixquilucan, en donde cumplió con las auditorías y en varias ocasiones fue el alcalde mejor evaluado.

"Para las y los panistas no existen pretextos, no hay excusas que valgan ante el llamado a la construcción de ese México que podemos ser y que empieza aquí en el Estado de México", destacó.

En tanto, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, exigió reglas claras y una o varias encuestas para definir al candidato de la alianza Va por México.

En entrevista, el dirigente del albiazul hizo un fuerte llamado a los dirigentes del PRI y PRD para que lancen al mejor candidato.

Incluso, puso como fecha octubre para que la alianza defina al candidato por medio de una o varias encuestas. ●



Por décadas, hemos sido una voz fuerte, que creció en la adversidad'.

ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR
DIPUTADO DEL PAN

PERFIL POLÍTICO

2

TRIENIOS GOBERNÓ DEL VILLAR EN HUIXQUILUCAN

30 AÑOS DE TRAYECTORIA TIENE.

1 Estuvo presente el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

2 En el evento hubo gobernadores y diputados federales.



• MISIVA. Vicente Fox señaló que la unidad será la que marcará la luz en el camino.



Dirigente nacional del PAN solicita encuestas públicas

Va por México definirá hasta octubre si hay alianza en Edomex

Rolanda Ramos
rolanda.ramos@eleconomista.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, condicionó la concreción de la alianza Va Por México con el PRI y PRD para contender en el 2023 por la gubernatura del Estado de México al establecimiento de reglas claras, acuerdos firmes y la designación del candidato por encuesta pública.

“Y si el panismo y la sociedad deciden ir en coalición nosotros exigimos, entonces, reglas claras y reglas firmes para que se decida ir con el mejor candidato para evitar que lo peor de la política venga al Estado de México”, afirmó desde Toluca durante el evento de unidad en torno a Enrique Vargas, único aspirante a abanderado del PAN a gobernador de aquella entidad.

En entrevista al finalizar el acto al que asistieron los gobernadores de Guanajuato, Yucatán y Querétaro, así como diputados federales, senadores y alcaldes, entre otros, todos de extracción panista, Cortés precisó que a más tardar a finales de octubre próximo se decidirá si habrá o no alianza PAN-PRI-PRD para contender en coalición por la gubernatura mexiquense.

Piden claridad

“Nosotros lo que pedimos son reglas claras. Una encuesta clara, pública o varias; una regla clara para definir al candidato o candidata. ¿Qué es lo que queremos? Simple y llanamente que sea el más competitivo, el que sí pueda ganar; el que sí quiera ir a ganar”.

El acuerdo para determinar candidato, advirtió, tiene que ser público.

“Nosotros tenemos apertura para construir, pero lo dije con toda claridad, con reglas claras y acuerdos firmes... hoy quiero decirles a todos los partidos que se dicen de oposición, lo digo fuerte y claro: Acción Nacional sí está por construir pensando en el bien superior del país... por hacer una gran coalición opositora”.

En su mensaje previo, Vargas, expresidente municipal de Huixquilucan y actual diputado local, quien ha protagonizado una serie de escándalos entre otros amenazar alcoholizado a policías y golpear a una de sus tías con una botella, caso por el que fue encarcelado, de acuerdo con información pública, anunció que responderá con denuncias penales a quien lo difame o ataque.

En un video mensaje, el ex-presidente Vicente Fox convocó a la unidad para que la oposición pueda ganar la gubernatura mexiquense.



COAHUILA

Shamir Fernández, con Mejía Berdeja

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Y ALMA GUDIÑO
nacional@gfmm.com.mx

Luego de que el pasado jueves renunciara al PRI y a su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, el diputado federal, Shamir Fernández Hernández anunció ayer domingo su respaldo a Ricardo Mejía Berdeja rumbo a la candidatura por el gobierno de Coahuila.

En conferencia de prensa ofrecida ayer domingo en Monclova, destacó que el hoy subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana es la única garantía para lograr el cambio en esta entidad.

"Ricardo Mejía es amigo y vecino de La Laguna al que conozco desde hace muchos años y con el que comparto visión, valores y pasión por el servicio público", destacó.

Ricardo Mejía agradeció el apoyo del diputado federal, dándole la bienvenida al proyecto de transformación nacional y adelantando que "este es el primero de muchas adhesiones, sumas e incorporaciones que se van a dar en los próximos meses".

El aspirante a coordinar de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Ricardo Mejía, señaló que "el proyecto y movimiento que

representamos nadie lo detiene porque son millones los que anhelan un cambio en Coahuila".

Añadió que para fortalecer el cambio en el estado se requieren hombres y mujeres valientes, decididos con la 4T, sindicatos, organizaciones sociales y gremios.

"Gente que esté motivada a ser parte de la Cuarta Trans-

formación, que no pregunte de dónde venimos, sino hacia dónde vamos", dijo.

El legislador lagunero, Shamir Fernández, renunció al partido tricolor en medio de los escándalos de corrupción en los cuales en estaría involucrado el dirigente de este partido, Alejandro Moreno, y luego de 25 años de militancia.

"Es un partido que se ha desviado de sus ideales, principios y valores", acusó.

EL DATO

Respaldo

El pasado sábado, el Partido de Trabajo (PT) ofreció su respaldo a Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Foto: Especial

Shamir Fernández Hernández (izq.) dio su apoyo a Ricardo Mejía Berdeja (centro).



DESAFUERO

Morena, sin votos contra Alito

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA*leticia.robles@gimm.com.mx*

Aunque Morena tiene los votos suficientes en el pleno de la Cámara de Diputados para quitar la inmunidad procesal al priista **Alejandro Moreno Cárdenas**, a fin de que enfrente la investigación en su contra que realiza la Fiscalía General del Estado de Campeche, la integración de la Sección Instructora, que es el primer filtro, puede salvarlo del llamado desafuero, porque ahí Morena no tiene mayoría.

La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos ordena que la Sección Instructora debe estar integrada por cuatro legisladores, que formen parte de la Comisión Jurisdiccional.

Esos cuatro espacios se designan en función del peso de voto de las principales fuerzas políticas.

Así, el 40% del voto morenista se refleja en el derecho a dos integrantes en la Comisión Instructora; el 21.4% del voto panista se refleja en un integrante y el 14% de los priistas implica su derecho a un integrante en la Instructora.

De esta forma, serán dos morenistas, un panista y un priista; es decir, dos del bloque oficialista, que le quiere quitar el fuero a **Alejandro Moreno** y dos de

los legisladores que llegaron por la coalición Va por México, a la que pertenece **Alejandro Moreno**.

El empate en la votación implicará desechar el tema, porque la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos ordena que "los proyectos de dictamen de la Sección Instructora y los de las comisiones encargadas de resolver asuntos relacionados con imputaciones o fincamiento de responsabilidades, así como el juicio político y declaración de procedencia (retiro de inmunidad procesal o desafuero) sólo pasarán al pleno si son votados por la mayoría de los integrantes respectivos".

De esta forma, la disposición de ley obliga a que se necesitarán al menos tres de esos cuatro votos y Morena no los tiene, con lo cual el desafuero de Moreno se complica para el oficialismo.

EL DATO

Antecedente

En 2019 y 2020, la Cámara de Diputados integró la Sección Instructora para decidir el retiro de la inmunidad procesal a diversos legisladores.



La corrupción en la oposición y su impacto en la transformación del sistema político mexicano rumbo a la contienda presidencial del 2024

Por Gerardo Lozada Morales*

La desesperación de la oposición y las aberrantes corruptelas que se han desvelado estas últimas semanas, han dado como resultado que los dirigentes del PAN como Marko Cortés y del decadente PRD con Jesús Zambrano, llegaran a formalizar la defensa del dirigente priista Alejandro Moreno el 17 de agosto, debido a que la Fiscalía de Campeche formalizó en la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero para enjuiciar al dirigente priista por sus numerosas actividades ilícitas.

Esto da como evidencia que la misma oposición asuma un papel de victimización ante muchas de las averiguaciones que mantienen sus cúpulas de poder internas, y también expone las rupturas internas que mantienen el PAN y el PRI, puesto que no existe una línea que avale a la postura de sus dirigentes. En su rueda de prensa mencionaron que

todos "han sido acusados y perseguidos políticamente" y que "si tocan a uno, tocan a todos." Empero, cabe recordar que más allá de la defensa de "Alito" Moreno, también se encuentran inmersos en más escándalos, como el caso del cartel inmobiliario en donde salió a relucir el diputado y "cacique" del panismo de la CDMX: Jorge Romero, quien ha acusado desde semanas atrás a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México de "falsedad y persecución política" para encubrir su red de corruptela.

No obstante, en la conciencia colectiva social aún se rememoran los escándalos de narco gobernadores como el panista Francisco García Cabeza de Vaca de Tamaulipas —ligado a la red política del expresidente Felipe Calderón—, Silvano Aureoles en Michoacán por parte del PRD, y hasta el propio Ricardo Anaya, famoso operador de sobornos en el caso de Odebrecht, quien hace unas semanas fue encontrado por ciudada-

nos en redes sociales en su escondite en Luisiana en los EE.UU. Estos últimos personajes se han pronunciado de manera increíble para ser presidenciables.

Dicho fenómeno justifica que la contienda electoral rumbo al 2024 sigue definida, la actual oposición sigue dándole ventaja a los candidatos de Morena, y se exponen como lo peor de la casta política mexicana. Se puede asumir también que la hipótesis sobre la transformación del sistema político mexicano es evidente, tanto por la debacle y el inminente colapso de los partidos del viejo régimen, sino también por la instauración de un partido predominante que ha ido incrementando su ventaja en la competencia política y que ya empieza a teorizarse como: el surgimiento de un partido hegemónico, aunque falte mucho por desarrollarse.

* El autor es catedrático de la UDLAP y miembro colaborador del Observatorio ciudadano de cultura y prácticas de un buen gobierno A. C.

Sacacorchos

- Si hay una lectura respecto a la detención de quien fuera Procurador General de la República el sexenio anterior que no se está realizando, es que con esto se refuerza el argumento de la lucha en contra de la corrupción y los privilegios del pasado, algo que sin duda golpeará en la línea de flotación de la alianza opositora.
- La mención de Beatriz Paredes como posible aspirante a la candidatura presidencial por la oposición, levantó algunas cejas, pero para preguntar a continuación si no hay aspirantes que sean más jóvenes o que no sean de la vieja guardia.
- Algo que deberá cuidar mucho Morena en lo que resta para la elección presidencial, es que no se repitan las denuncias de sus militantes en contra de sus propios correligionarios, pues con lo sucedido con Jaime Bonilla y las acusaciones en contra de la gobernadora de Baja California sólo daña la imagen del partido y les da armas a los adversarios.
- Se amontonan los nombres de priistas a los cuales la oposición debe defender.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/08/2022

LEGISLATIVO



Piden considerar delito de abuso sexual el retiro del preservativo sin consentimiento, en una relación pactada

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) presentó iniciativa de reforma al artículo 260 del Código Penal Federal

Boletín No.2362

Piden considerar delito de abuso sexual el retiro del preservativo sin consentimiento, en una relación pactada



- La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) presentó iniciativa de reforma al artículo 260 del Código Penal Federal
- Se le llama *stealthing* a la práctica sexual en la cual una de las personas implicadas se retira el condón sin previo aviso a su pareja

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) impulsa reformas al Código Penal Federal, para establecer que se comete el delito de abuso sexual, cuando existiendo consentimiento en realizar cópula con otra persona y habiendo pactado que la relación se realice con preservativo, éste se retire sin el conocimiento de aquella.

La reforma al artículo 260 del mencionado Código propone que en caso de que dicho abuso produzca embarazo o contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual, la pena (que actualmente es de seis a diez años de prisión y hasta doscientos días multa para el delito de abuso sexual) se aumentará en una mitad más en su mínimo y máximo.

La exposición de motivos señala que a la práctica sexual en la cual una de las personas implicadas se retira el preservativo sin el consentimiento o previo aviso a su pareja, se le llama *stealthing*, que no solo implica quitarse el condón mientras se mantiene una relación sexual, sino dañar el preservativo premeditadamente.

Refiere que en países como Alemania o Suiza hay precedentes de condenas. En 2014, el Tribunal Supremo de Canadá condenó por agresión sexual agravada a un hombre que había realizado agujeros al condón sin el consentimiento de su pareja y en Alemania, 2016, el tribunal de Berlín condenó a ocho meses de prisión y pago de una multa de 3 mil euros a un hombre que durante el acto sexual decidió quitarse el preservativo pese a la voluntad de su pareja.

El documento menciona que en marzo de 2022 en México se registró una cifra histórica de abusos sexuales. El Informe de Incidencia Delictiva Contra las Mujeres, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arrojó 2 mil 287 presuntos delitos de violación simple y violación equiparada.

En ese lapso se registraron mil 372 llamadas de emergencia a nivel nacional en lo que corresponde al tema de abusos sexuales; la Ciudad de México encabeza la lista con 197 llamadas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/08/2022

LEGISLATIVO

Menciona que en el primer trimestre de 2022 se contabilizaron 815 llamadas de emergencia relacionadas con violación, a nivel nacional, de las cuales 134 fueron en la Ciudad de México, 100 en el Estado de México, 72 en Jalisco y 60 en Chihuahua.

La reforma va en concordancia a los principios de derechos humanos de universalidad, progresividad e interdependencia señalados en el artículo primero de la Constitución, puntualiza la iniciativa enviada a la Comisión de Justicia.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/08/2022

LEGISLATIVO



Proponen que el SIPINNA elabore un Registro Nacional de Orfandad

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) impulsa una iniciativa para reformar la ley en la materia

Boletín No.2361

Proponen que el SIPINNA elabore un Registro Nacional de Orfandad



- El objetivo es brindar certeza y seguridad jurídica a las acciones integrales de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) impulsa una iniciativa para reformar la ley en la materia

Con el propósito de que el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) elabore un Registro Nacional de Orfandad, la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, impulsa una iniciativa.

El objetivo es brindar certeza y seguridad jurídica a las acciones integrales de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes que por cualquier situación se encuentren en orfandad, así como para acceder a los diversos programas sociales que implementen las autoridades federal, estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para su atención.

La reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que el SIPINNA celebrará instrumentos y mecanismos de coordinación con los registros civiles de las entidades federativas, a fin de obtener información y documentación actualizada de las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Indica que el Sistema emprenderá acciones para la protección de las y los menores en situación de orfandad, enfocadas a promover, garantizar, proteger y restituir sus derechos; elaborará un diagnóstico de la problemática y sus causas como la muerte de la madre, con posterioridad al alumbramiento, accidentes, feminicidio u homicidio, enfermedad, desaparición de alguno o ambos padres o de quien ejerza la patria potestad, tutela, guarda o custodia, así como protocolos de atención e indicadores de evaluación.

El Registro estará regido por las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de protección de datos personales, de los derechos y el interés superior de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.



Las leyes federales y de las entidades federativas aplicarán estrategias, planes, programas, instrumentos y mecanismos de apoyos de carácter social, psicológico, salud, educativo para su atención inmediata, precisa.

Subraya que en nuestro país el tema de la orfandad se ha convertido en un problema de grandes dimensiones, debido a que esta situación en que se encuentran inmersos los menores de edad genera diversas desigualdades sociales y ocasiona que padezcan pobreza extrema obligándolos al trabajo infantil, así como ser víctimas de violencia física y sexual.

En México, indica, existen cerca de 212 mil 900 menores de edad en situación de orfandad por la pérdida de uno o ambos padres, 226 mil 700 si se suma el fallecimiento de los abuelos que tenían la custodia, y 314 mil 500, añadiendo la muerte de los abuelos que residían en el mismo hogar de los menores de edad.

Refiere que antes del inicio de la pandemia, en México había 33 mil niñas, niños y adolescentes en orfanatos, casas hogar o albergues en espera de que alguien los adoptara, y para 2022 la cifra podría ser de alrededor de 40 mil menores de edad en espera de una adopción.

Por ello, resalta que es trascendental garantizar el apoyo a este sector vulnerable, con medidas que avalen la entrega y acceso de los apoyos y becas, así como trato digno y restitución de sus derechos.

Las modificaciones a los artículos 4, 6, 7, 10, 26, 30 Bis, 30 Bis 1, 116, 101 Ter, 101 Ter 1, 101 Ter 2, y 125 de dicha ley, se turnaron a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



La corrupción en la oposición y su impacto en la transformación del sistema político mexicano rumbo a la contienda presidencial del 2024

Por Gerardo Lozada Morales*

La desesperación de la oposición y las aberrantes corruptelas que se han desvelado estas últimas semanas, han dado como resultado que los dirigentes del PAN como Marko Cortés y del decadente PRD con Jesús Zambrano, llegaran a formalizar la defensa del dirigente priista Alejandro Moreno el 17 de agosto, debido a que la Fiscalía de Campeche formalizó en la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero para enjuiciar al dirigente priista por sus numerosas actividades ilícitas.

Esto da como evidencia que la misma oposición asuma un papel de victimización ante muchas de las averiguaciones que mantienen sus cúpulas de poder internas, y también expone las rupturas internas que mantienen el PAN y el PRI, puesto que no existe una línea que avale a la postura de sus dirigentes. En su rueda de prensa mencionaron que

todos "han sido acusados y perseguidos políticamente" y que "si tocan a uno, tocan a todos." Empero, cabe recordar que más allá de la defensa de "Alito" Moreno, también se encuentran inmersos en más escándalos, como el caso del cartel inmobiliario en donde salió a relucir el diputado y "cacique" del panismo de la CDMX: Jorge Romero, quien ha acusado desde semanas atrás a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México de "falsedad y persecución política" para encubrir su red de corruptela.

No obstante, en la conciencia colectiva social aún se rememoran los escándalos de narco gobernadores como el panista Francisco García Cabeza de Vaca de Tamaulipas —ligado a la red política del expresidente Felipe Calderón—, Silvano Aureoles en Michoacán por parte del PRD, y hasta el propio Ricardo Anaya, famoso operador de sobornos en el caso de Odebrecht, quien hace unas semanas fue encontrado por ciudada-

nos en redes sociales en su escondite en Luisiana en los EE.UU. Estos últimos personajes se han pronunciado de manera increíble para ser presidenciables.

Dicho fenómeno justifica que la contienda electoral rumbo al 2024 sigue definida, la actual oposición sigue dándole ventaja a los candidatos de Morena, y se exponen como lo peor de la casta política mexicana. Se puede asumir también que la hipótesis sobre la transformación del sistema político mexicano es evidente, tanto por la debacle y el inminente colapso de los partidos del viejo régimen, sino también por la instauración de un partido predominante que ha ido incrementando su ventaja en la competencia política y que ya empieza a teorizarse como: el surgimiento de un partido hegemónico, aunque falte mucho por desarrollarse.

* El autor es catedrático de la UDLAP y miembro colaborador del Observatorio ciudadano de cultura y prácticas de un buen gobierno A. C.

Sacacorchos

- Si hay una lectura respecto a la detención de quien fuera Procurador General de la República el sexenio anterior que no se está realizando, es que con esto se refuerza el argumento de la lucha en contra de la corrupción y los privilegios del pasado, algo que sin duda golpeará en la línea de flotación de la alianza opositora.
- La mención de Beatriz Paredes como posible aspirante a la candidatura presidencial por la oposición, levantó algunas cejas, pero para preguntar a continuación si no hay aspirantes que sean más jóvenes o que no sean de la vieja guardia.
- Algo que deberá cuidar mucho Morena en lo que resta para la elección presidencial, es que no se repitan las denuncias de sus militantes en contra de sus propios correligionarios, pues con lo sucedido con Jaime Bonilla y las acusaciones en contra de la gobernadora de Baja California sólo daña la imagen del partido y les da armas a los adversarios.
- Se amontonan los nombres de priistas a los cuales la oposición debe defender.



PAN exige reglas claras y firmes a PRI y PRD para coalición en Estado de México

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, condicionó su unión a la alianza Va por México a que se definan reglas claras y firmes para la selección del abanderado a la gubernatura del Estado de México.

Afirmó que su partido está listo, que tienen con que, con quién y proyecto para ganar los comicios del próximo año.

“Les digo a todos los partidos: Acción Nacional sí está por hacer una gran coalición opositora, pero con reglas, transparencia y acuerdos firmes”.

“Acción Nacional está listo. Nosotros sí tenemos con qué, con quién y tenemos proyecto para mejorar las cosas en el Estado de México con Enrique Vargas”, dijo.

Por ello, le dijo a su líder de los legisladores mexiquenses “hasta donde tú me digas vamos, hasta donde tope. Y si él panismo y la sociedad deciden la coalición exigimos reglas claras y firmes para que se decidan por el mejor candidato”.

El coordinador de los diputados del PAN en el Estado de México, Enrique Vargas, llamó a las dirigencias que conforman la coalición Va por México a dejar sus planes y concretar la unión de los partidos de cara a la elección del próximo año.

Desde el Teatro Morelos en Toluca, indicó que denunciará penalmente a todos aquellos que lo ataquen, difamen y calumnien de cara al proceso de elección de abanderado.

Acompañado de los gobernadores de Guanajuato, Diego Sinhue; de Querétaro, Mauricio Kuri; de Yucatán, Mauricio Vila y la mandataria electa de Aguascalientes, Tereza Jiménez, afirmó que el espíritu de la alianza debe ver al futuro y su éxito tendrá eco en la elección de 2024.

El ex presidente Vicente Fox estuvo anunciando como invitado especial, se ausentó por las inclemencias del tiempo que impidieron su trayecto en helicóptero. En un mensaje grabado pidió unidad entre “azules, rojos y amarillos” para sacar al gobierno autoritario que está instalado en Palacio Nacional.

<https://www.milenio.com/politica/pan-exige-reglas-claras-pri-prd-coalicion-edomex>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

JALISCO

22/08/2022

LEGISLATIVO



Morena alista “pasarela” con Sheinbaum, Adán Augusto y Ebrard en San Lázaro

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados celebrará su reunión plenaria para definir la agenda legislativa del próximo periodo de sesiones los días jueves 25 y viernes 26 de agosto en el Palacio de San Lázaro, con la participación de las llamadas “corcholatas” presidenciales Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.

<https://www.milenio.com/politica/morena-alista-pasarela-corcholatas-san-lazaro>



Críticos de “Alito” alientan a ex gobernadora como opción del PRI

“Ahí está Beatriz Paredes”. Fue así como el Senador Miguel Ángel Osorio Chong —uno de los principales críticos de la actual dirigencia nacional del PRI— perfiló en julio pasado, al hablar con El Financiero, una eventual candidatura presidencial de su compañera de bancada, una aspiración que ha confirmado la propia ex gobernadora de Tlaxcala, y que ha sido vista con optimismo dentro del priismo que en los últimos meses ha tenido que cargar con el desprestigio de su líder, Alejandro Moreno Cárdenas, mejor conocido como “Alito”.

Hija de campesino e integrante del PRI desde 1973, en donde ha cosechado una larga lista de cargos, entre ellos el de haber dirigido al tricolor de 2007 y 2011, Beatriz Paredes Rangel sostuvo en días pasados que quiere representar al bloque opositor —que integra el PRI junto a los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD)— en el próximo proceso presidencial, sobre el cual declaró en entrevista con Radio Fórmula:

“Es tiempo de que México tenga una mujer Presidenta”.

No obstante y pese a contar con una sólida trayectoria política, en la que ha sido Gobernadora de Tlaxcala —fue la segunda mandataria que tuvo el país y la primera en esa entidad—, Embajadora de Cuba y Brasil, Senadora y Diputada, entre otros cargos, su aspiración llega en el peor momento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en toda su historia con sólo un triunfo en 21 elecciones de Gobernador, con tres estados en su poder, dos de los cuales se renovarían en 2023, y colocado como la tercera fuerza política en el Congreso.

Beatriz Paredes, de hecho, fue una de las jefarcas del PRI que en junio pasado se reunieron con “Alito” ante la debacle que enfrenta esta fuerza política y los escándalos protagonizados por el dirigente tricolor, un encuentro en el que se puso sobre la mesa la renuncia de Moreno Cárdenas, quien ha dicho que acabará el periodo para el que fue elegido y quien —a diferencia de sus aliados, el PAN y el PRD— no ha abierto el proceso presidencial dentro del partido, salvo cuando en diciembre pasado manifestó su intención de contender por la grande.

<https://www.sinembargo.mx/21-08-2022/4240499>



Bajo Reserva Exprés: ¿Noroña, campaña con Nicolás Maduro?

La semana que finalizó, un grupo de legisladores mexicanos del recién instalado Grupo de Amistad México Venezuela viajaron a Caracas para reunirse con el presidente, Nicolás Maduro.

Nos cuentan que los legisladores mexicanos, encabezados por el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, fueron recibidos por el presidente Maduro en el Palacio de Miraflores, sede del gobierno venezolano.

En el encuentro participaron ocho diputados federales, principalmente de Morena y del PT, quienes, nos explican, trataron entre otros el tema de migración entre el país sudamericano y México.

“Recibí la grata visita del Grupo de Amistad Parlamentario México - Venezuela, con quienes estuvimos conversando sobre diferentes temas de interés de nuestros pueblos y sobre el avance del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre dos países que somos hermanos”. — Nicolás Maduro

Durante su estadía en Venezuela, Fernández Noroña no perdió tiempo para hablar de su aspiración presidencial y de tomarse la foto con Maduro.

¿Será que esa foto ayude a don Gerardo en su campaña por la candidatura presidencial?

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-norona-campana-con-nicolas-maduro>



EL UNIVERSAL

PAN va por tipificar el "stealthing" o retiro de preservativo en una relación pactada, como abuso sexual

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una reforma para modificar el artículo 260 del Código Penal Federal para considerar delito de abuso sexual el retiro del preservativo sin consentimiento, en una relación pactada.

A través de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez se presentó la iniciativa que busca tipificar que se comete el delito de abuso sexual, cuando existiendo consentimiento en realizar cópula con otra persona y habiendo pactado que la relación se realice con preservativo, éste se retire sin el conocimiento de aquella.

La reforma al artículo 260 del mencionado Código propone que en caso de que dicho abuso produzca embarazo o contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual, la pena (que actualmente es de seis a 10 años de prisión y hasta doscientos días multa para el delito de abuso sexual) se aumentará en una mitad más en su mínimo y máximo. La exposición de motivos señala que a la práctica sexual en la cual una de las personas implicadas se retira el preservativo sin el consentimiento o previo aviso a su pareja, se le llama stealthing, que no solo implica quitarse el condón mientras se mantiene una relación sexual, sino dañar el preservativo premeditadamente.

Refiere que en países como Alemania o Suiza hay precedentes de condenas. En 2014, el Tribunal Supremo de Canadá condenó por agresión sexual agravada a un hombre que había realizado agujeros al condón sin el consentimiento de su pareja y en Alemania, 2016, el tribunal de Berlín condenó a ocho meses de prisión y pago de una multa de 3 mil euros a un hombre que durante el acto sexual decidió quitarse el preservativo pese a la voluntad de su pareja. El documento menciona que en marzo de 2022 en México se registró una cifra histórica de abusos sexuales. El Informe de Incidencia Delictiva Contra las Mujeres, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arrojó 2 mil 287 presuntos delitos de violación simple y violación equiparada. En ese lapso se registraron mil 372 llamadas de emergencia a nivel nacional en lo que corresponde al tema de abusos sexuales; la Ciudad de México encabeza la lista con 197 llamadas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-va-por-tipificar-el-stealthing-o-retiro-de-preservativo-en-una-relacion-pactada-como-abuso-sexual>



EL UNIVERSAL

PAN se opone a militarización de la Guardia Nacional: "es civil o simplemente no será", advierte

El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, le mandó un mensaje al gobierno Federal y precisó que la Guardia Nacional será un cuerpo de seguridad de carácter civil o simplemente no será.

A través de varios mensajes en su cuenta de Twitter, Jorge Romero precisó que al gobierno Federal no le queda claro que la militarización debilita la seguridad pública y la institucionalidad democrática.

El panista capitalino recordó que en días pasados, “como ya es costumbre, el Ejecutivo anunció que por decreto presidencial se trasladará el mando operativo de la @GN_MEXICO_ a la @SEDENAmx, intentando violentar una vez más nuestra Constitución que establece el carácter civil de dicha institución policial”.

Agregó que el gobierno olvida que el artículo 21 constitucional establece claramente su origen y permanencia civil. “Desde #VaPorMéxico lo anunciamos meses atrás, no daremos un voto a favor cuando las propuestas del Ejecutivo sean regresivas y dañinas para nuestro marco jurídico”.

El panista explicó que claramente la campaña de "abrazos no balazos" no ha sido efectiva y ha afectado la vida y seguridad de las y los mexicanos en muchas regiones del país, tal y como lo hemos visto en días pasados a lo largo del centro, occidente y las fronteras.

“Contrario a lo que mostró en campaña, ahora pretende que el Ejército esté en las calles y no en los cuarteles pese a que, en el 2000, la @SCJN analizó y determinó que, las fuerzas armadas solo pueden ayudar a las autoridades civiles de manera temporal y cuando estas lo soliciten”, posteo el panista.

Agregó que desde “@AccionNacional hemos demostrado que se puede llevar la seguridad pública con excelentes resultados tal como en Yucatán, que es el segundo estado más seguro del país y la @BJAlcaldia con el programa @BlindarBJ que genera el mayor índice de seguridad en la Ciudad”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-se-opone-militarizacion-de-la-guardia-nacional-es-civil-o-simplemente-no-sera-advierte>



MILENIO

PAN exige reorientar rumbo en seguridad; militarización no es el modelo correcto

El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, exigió al gobierno federal reorientar el rumbo en materia de seguridad, pues ya ha quedado claro que el actual modelo centralizador y militarizado no es el correcto.

“Tal parece que a este gobierno no le queda claro que la militarización debilita la seguridad pública y la institucionalidad democrática. La Guardia Nacional será civil o no será”, advirtió.

En una serie de mensajes en redes sociales, Romero recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la próxima publicación de un decreto para trasladar el mando operativo de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de la Defensa, “intentando violentar una vez más nuestra Constitución que establece el carácter civil de dicha institución policial”.

“Contrario a lo que mostró en campaña, ahora pretende que el Ejército esté en las calles y no en los cuarteles pese a que, en 2000, la Suprema Corte de Justicia analizó y determinó que las fuerzas armadas solo pueden ayudar a las autoridades civiles de manera temporal y cuando éstas lo soliciten”, puntualizó.

Reafirmó por ello que la coalición “Va por México” integrada por PAN, PRI y PRD no dará un solo voto a favor cuando las propuestas del Ejecutivo sean regresivas y dañinas para el marco jurídico.

El coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro dijo que la campaña de “abrazos no balazos” claramente no ha sido efectiva y, por el contrario, ha afectado la vida y seguridad de los mexicanos en muchas regiones del país, tal y como se evidenció en días pasados en el centro, occidente y fronteras de México

Sostuvo que los gobiernos panistas han demostrado que la seguridad pública se puede conducir con excelentes resultados y como ejemplo de ello puso los casos de Yucatán, el segundo estado más seguro del país, y la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México con el programa “Blindar” que genera el mayor índice de seguridad en la capital.

<https://www.milenio.com/politica/pan-exige-reorientar-rumbo-seguridad-actos-violentos>



EL HERALDO DE MÉXICO

Santiago Creel: "Vamos a ganar con Enrique Vargas"

Después de que el Partido Acción Nacional (PAN) diera a conocer que Enrique Vargas será su candidato para buscar la gubernatura del Estado de México, Santiago Creel dio durante el encuentro con simpatizantes del partido, un discurso para los panistas.

Santiago mencionó que el mismo fue testigo de las dos gobernaturas que sostuvo Enrique en el municipio de Huixquilucan (2016 - 2021) y de su avance en el ámbito político. Así mismo enlistó una serie de nombres de personajes del partido que lo llenan de orgullo como lo son: Mauricio Kuri gobernador de Querétaro, Mauricio Vila gobernador de Yucatán, María Eugenia Campos Galván gobernadora de Chihuahua entre otros.

Así mismo reafirmó estar más que convencido de la decisión del PAN de poner a Enrique como candidato al Edomex. Las elecciones del Estado de México se llevarán a cabo el domingo cuatro de junio del 2023.

"Si allá dividen, acá unimos" declaró para hacer referencia de Morena en Palacio Nacional.

De igual manera, durante su discurso pidió que la oposición siguiera unida para frenar a Morena. Mencionó que se buscará ganar para así rescatar y construir la mayoría en el Congreso Local.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/21/santiago-creel-vamos-ganar-con-enrique-vargas-432500.html>



EL HERALDO DE MÉXICO

Ricardo Mejía, la única garantía de cambio para Coahuila: Shamir Fernández

El diputado federal lagunero Shamir Fernández en conferencia de prensa ofrecida esta mañana en Monclova, ha manifestado que “Ricardo Mejía es amigo y vecino de la Laguna al que conozco desde hace muchos años y con el que comparto visión, valores y pasión por el servicio público”.

“Ricardo Mejía es la “única garantía de cambio para el Estado”, dijo.

Por su parte, Ricardo Mejía agradeció el apoyo del Diputado Federal dándole la bienvenida al proyecto de transformación nacional y adelantando que este es el primero de muchas adhesiones, sumas e incorporaciones que se van a dar en los próximos meses.

Finalmente, el aspirante a coordinar de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Ricardo Mejía, señaló “el proyecto y movimiento que representamos nadie lo detiene porque son millones los que anhela un cambio en Coahuila”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/21/ricardo-mejia-la-unica-garantia-de-cambio-para-coahuila-shamir-fernandez-432504.html>



MILENIO

PAN exige reglas claras y firmes a PRI y PRD para coalición en Estado de México

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, condicionó su unión a la alianza Va por México a que se definan reglas claras y firmes para la selección del abanderado a la gubernatura del Estado de México.

Afirmó que su partido está listo, que tienen con que, con quién y proyecto para ganar los comicios del próximo año.

“Les digo a todos los partidos: Acción Nacional sí está por hacer una gran coalición opositora, pero con reglas, transparencia y acuerdos firmes”.

“Acción Nacional está listo. Nosotros sí tenemos con qué, con quién y tenemos proyecto para mejorar las cosas en el Estado de México con Enrique Vargas”, dijo.

Por ello, le dijo a su líder de los legisladores mexiquenses “hasta donde tú me digas vamos, hasta donde tope. Y si él panismo y la sociedad deciden la coalición exigimos reglas claras y firmes para que se decidan por el mejor candidato”.

El coordinador de los diputados del PAN en el Estado de México, Enrique Vargas, llamó a las dirigencias que conforman la coalición Va por México a dejar sus planes y concretar la unión de los partidos de cara a la elección del próximo año.

Desde el Teatro Morelos en Toluca, indicó que denunciará penalmente a todos aquellos que lo ataquen, difamen y calumnien de cara al proceso de elección de abanderado.

Acompañado de los gobernadores de Guanajuato, Diego Sinhue; de Querétaro, Mauricio Kuri; de Yucatán, Mauricio Vila y la mandataria electa de Aguascalientes, Tereza Jiménez, afirmó que el espíritu de la alianza debe ver al futuro y su éxito tendrá eco en la elección de 2024.

El ex presidente Vicente Fox estuvo anunciando como invitado especial, se ausentó por las inclemencias del tiempo que impidieron su trayecto en helicóptero. En un mensaje grabado pidió unidad entre “azules, rojos y amarillos” para sacar al gobierno autoritario que está instalado en Palacio Nacional.

<https://www.milenio.com/politica/pan-exige-reglas-claras-pri-prd-coalicion-edomex>



CONTRA RÉPLICA

65 Legislatura aumentó de apoyos para los grupos más vulnerables: diputado Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sostuvo que en la 65 Legislatura, logró un significativo aumento de recursos destinados a respaldar a los grupos más vulnerables del país.

Destacó que el diálogo y consenso entre las fuerzas políticas hicieron posible aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF), con una distribución del gasto público con orientación social, lo que ayudó a ampliar los montos para los programas de Bienestar y las pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, madres trabajadoras y productores agrícolas, con un incremento de 49.3 por ciento, respecto al 2021.

La reorientación del gasto público hacia un verdadero sentido social y humanista, dijo.

"Este primer año de ejercicio fue de arduo trabajo y arrojó resultados importantes para mejorar las condiciones de las y los mexicanos con menores ingresos", estimó.

Ejemplo de ello fue que 10 millones 500 mil adultos mayores de 65 años, cuya pensión bimestral era de 3 mil 100 pesos pasó a 3 mil 850, para lo cual se etiquetaron 238 mil 14 millones 726 mil pesos en el PEF.

Además, garantizar el desarrollo y bienestar de la juventud mexicana fue uno de los criterios prioritarios en la toma de decisiones de esta Legislatura, por lo que los grupos parlamentarios coincidieron en aumentar los recursos para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en el que se otorgaron 5 mil pesos mensuales para capacitación laboral, lo que impactó de manera positiva tanto a los jóvenes como a la economía empresarial.

<https://www.contrareplica.mx/nota-65-Legislatura-aumento-de-apoyos-para-los-grupos-mas-vulnerables-diputado-Gutierrez-Luna-202221821>



CAPITAL MÉXICO

Suma de esfuerzos permitió aprobar un PEF con orientación social: Sergio Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna manifestó que, gracias a la participación y suma de esfuerzos de los integrantes de la LXV Legislatura, se logró un significativo aumento de recursos con orientación social destinados a respaldar a los grupos más vulnerables del país, que en el pasado habían permanecido al margen de la protección del Estado.

“Este primer año de ejercicio fue de arduo trabajo y arrojó resultados importantes para mejorar las condiciones de las y los mexicanos con menores ingresos”, destacó el legislador por Morena.

Comentó que parte fundamental fue el diálogo y consenso entre las fuerzas políticas que hicieron posible aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF), con una distribución del gasto público con orientación social.

Esto ayudó a ampliar los montos para los programas de Bienestar y las pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, madres trabajadoras y productores agrícolas, con un incremento de 49.3 por ciento, respecto al 2021, subrayó.

Gutiérrez Luna dijo que, con la reorientación del gasto público hacia un verdadero sentido social y humanista, ahora son más las familias mexicanas beneficiarias de los apoyos económicos que brinda la Secretaría de Bienestar, hecho que derivó del compromiso asumido por las fuerzas políticas que integran este órgano del Poder Legislativo. Subrayó que las y los diputados ratificaron su compromiso con los sectores más desprotegidos, ejemplo de ello fue que 10 millones 500 mil adultos mayores de 65 años, cuya pensión bimestral era de 3 mil 100 pesos pasó a 3 mil 850, para lo cual se etiquetaron 238 mil 14 millones 726 mil pesos en el PEF.

Además, garantizar el desarrollo y bienestar de la juventud mexicana fue uno de los criterios prioritarios en la toma de decisiones de esta Legislatura, por lo que los grupos parlamentarios coincidieron en aumentar los recursos para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en el que se otorgaron 5 mil pesos mensuales para capacitación laboral, lo que impactó de manera positiva tanto a los jóvenes como a la economía empresarial.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/suma-de-esfuerzos-permitio-aprobar-un-pef-con-orientacion-social-sergio-gutierrez-luna/>



PAN va por tipificar el "stealthing" o retiro de preservativo en una relación pactada, como abuso sexual

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una reforma para modificar el artículo 260 del Código Penal Federal para considerar delito de abuso sexual el retiro del preservativo sin consentimiento, en una relación pactada.

A través de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez se presentó la iniciativa que busca tipificar que se comete el delito de abuso sexual, cuando existiendo consentimiento en realizar cópula con otra persona y habiendo pactado que la relación se realice con preservativo, éste se retire sin el conocimiento de aquella.

La reforma al artículo 260 del mencionado Código propone que en caso de que dicho abuso produzca embarazo o contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual, la pena (que actualmente es de seis a 10 años de prisión y hasta doscientos días multa para el delito de abuso sexual) se aumentará en una mitad más en su mínimo y máximo. La exposición de motivos señala que a la práctica sexual en la cual una de las personas implicadas se retira el preservativo sin el consentimiento o previo aviso a su pareja, se le llama stealthing, que no solo implica quitarse el condón mientras se mantiene una relación sexual, sino dañar el preservativo premeditadamente.

Refiere que en países como Alemania o Suiza hay precedentes de condenas. En 2014, el Tribunal Supremo de Canadá condenó por agresión sexual agravada a un hombre que había realizado agujeros al condón sin el consentimiento de su pareja y en Alemania, 2016, el tribunal de Berlín condenó a ocho meses de prisión y pago de una multa de 3 mil euros a un hombre que durante el acto sexual decidió quitarse el preservativo pese a la voluntad de su pareja. El documento menciona que en marzo de 2022 en México se registró una cifra histórica de abusos sexuales. El Informe de Incidencia Delictiva Contra las Mujeres, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arrojó 2 mil 287 presuntos delitos de violación simple y violación equiparada. En ese lapso se registraron mil 372 llamadas de emergencia a nivel nacional en lo que corresponde al tema de abusos sexuales; la Ciudad de México encabeza la lista con 197 llamadas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-va-por-tipificar-el-stealthing-o-retiro-de-preservativo-en-una-relacion-pactada-como-abuso-sexual>



Ricardo Mejía, la única garantía de cambio para Coahuila: Shamir Fernández

El diputado federal lagunero Shamir Fernández en conferencia de prensa ofrecida esta mañana en Monclova, ha manifestado que “Ricardo Mejía es amigo y vecino de la Laguna al que conozco desde hace muchos años y con el que comparto visión, valores y pasión por el servicio público”.

“Ricardo Mejía es la “única garantía de cambio para el Estado”, dijo.

Por su parte, Ricardo Mejía agradeció el apoyo del Diputado Federal dándole la bienvenida al proyecto de transformación nacional y adelantando que este es el primero de muchas adhesiones, sumas e incorporaciones que se van a dar en los próximos meses.

Finalmente, el aspirante a coordinar de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Ricardo Mejía, señaló “el proyecto y movimiento que representamos nadie lo detiene porque son millones los que anhela un cambio en Coahuila”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/21/ricardo-mejia-la-unica-garantia-de-cambio-para-coahuila-shamir-fernandez-432504.html>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen Laura Imelda Pérez y Alejandro Carvajal iniciativa para erradicar injusticias en créditos del Fovissste

La diputada Laura Imelda Pérez Segura y diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron una iniciativa ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos Fovissste.

<https://efekto10.com/proponen-laura-imelda-perez-y-alejandro-carvajal-iniciativa-para-erradicar-injusticias-en-creditos-del-fovissste/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Buscan penas más severas a quien, durante el acto sexual, se retiren el condón sin consentimiento de su pareja



Ana Laura Valenzuela, diputada federal por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, busca que se clasifique como delito y se castigue a quien, durante un acto sexual consensuado, se retire el condón sin avisar a la otra persona, pues esta práctica suele tener repercusiones en la salud de ambas personas.

Para materializar esto, la legisladora busca modificar el **Artículo 260 del Código Penal Federal (CPF)**, en donde se especifique una pena en caso de que la realización de esta práctica termine en la transmisión de algún tipo de enfermedad y/o un embarazo no deseado.

De acuerdo con **Valenzuela Sánchez**, establecer como delito de abuso sexual cuando, existiendo consentimiento en realizar cópula con otra persona y habiendo pactado que la relación se realice con preservativo, se retire el condón sin el conocimiento de la otra persona, incidirá positivamente en el **sano ejercicio sexual de muchas mujeres**.



Buscan penas más severas a quien, durante el acto sexual, se retiren el condón sin consentimiento de su pareja



Ana Laura Valenzuela, diputada federal por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, busca que se clasifique como delito y se castigue a quien, durante un acto sexual consensuado, se retire el condón sin avisar a la otra persona, pues esta práctica suele tener repercusiones en la salud de ambas personas.

Para materializar esto, la legisladora busca modificar el **Artículo 260 del Código Penal Federal (CPF)**, en donde se especifique una pena en caso de que la realización de esta práctica termine en la transmisión de algún tipo de enfermedad y/o un embarazo no deseado.

De acuerdo con **Valenzuela Sánchez**, establecer como delito de abuso sexual cuando, existiendo consentimiento en realizar cópula con otra persona y habiendo pactado que la relación se realice con preservativo, se retire el condón sin el conocimiento de la otra persona, incidirá positivamente en el **sano ejercicio sexual de muchas mujeres**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Lideresa de Morena dobletea y tiene dos salarios registrados

Pese a que su partido lo prohíbe, Citlalli Hernández Mora ocupa dos cargos, como senadora de la República y secretaria general de Morena, además aparece con dos



CUARTOSCURO

registros salariales en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con un total de 256 mil 15 pesos brutos. Anoche, el equipo de la legisladora aseguró que se trata de un problema de actualización de la plataforma **MÉXICO P.3**

AMBOS SUELDOS SUMAN MÁS DE LO QUE GANA EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

Dobletea Citlalli Hernández; en PNT le registran 2 salarios

Situación. En total, la morenista percibe más de 250 mil pesos brutos al mes, de abril a la fecha, cuando regresó a su cargo al Senado

ÁNGEL CABRERA

Citlalli Hernández Mora aparece con dos registros salariales en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como senadora de la República y secretaria general de Morena, con un total de 256 mil 15 pesos brutos.

Hasta ayer, en una revisión al mecanismo de rendición de cuentas, aparece con un monto mensual de remuneración de 90 mil 705 pesos en el partido guinda.

En la misma PNT, Hernández Mora está registrada con un salario bruto mensual de 165 mil 310.97 pesos, como parte de su dieta en el Senado.

A su vez, en diciembre próximo, por su trabajo en la Cámara alta, según la plataforma de transparencia, podría recibir un aguinaldo bruto de 332 mil 474.47 pesos.

En la PNT se corroboró con los nombres de otros senadores, con el resultado de la misma dieta mensual y prestaciones.

La secretaria general de Morena, con su doble sueldo, ganaría más que el presidente



LABOR. La morenista regresó al Senado de la República desde abril pasado.

cepciones son de 166 mil 532 pesos brutos mensuales; y tendría un salario que se acerca a los consejeros del INE, el cual es de 262 mil pesos brutos cada 30 días.

CONTRA REGLAS INTERNAS DEL PARTIDO

Los estatutos de Morena, registrados ante el INE, en su artículo 8 indican que “los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los municipios, estados y la Federación”.

Es decir, la senadora no podría ostentar su escaño y ser la secretaria de Morena, según las reglas internas de ese instituto político.

En 2021 ocurrió un caso similar al de la se-

de Atitalaquia, en Hidalgo, Petra María Eugenia Hernández, fue destituida de la titularidad de la Secretaría de Mujeres de Morena estatal por ocupar el doble cargo.

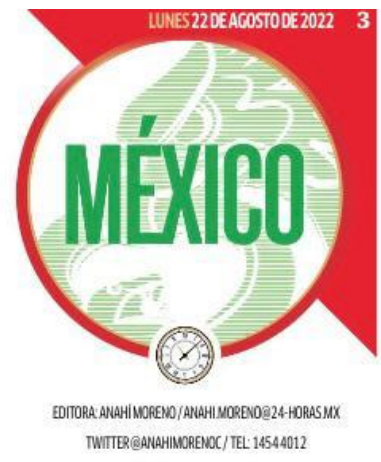
El resolutivo CNHJ-HGO-2150/2021 fue avalado por el Comité Nacional de Honestidad y Justicia de Morena y confirmado por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH).

“La autoridad responsable señala que ya sea por desconocimiento de los documentos básicos del partido o una omisión deliberada fue contratada como secretaria de Mujeres dentro del Comité Ejecutivo, mientras se ostentaba como regidora de Atitalaquia, Hidalgo, lo cual constituye una violación al artículo 8 de los Estatutos”, indica la resolución.

Citlalli Hernández regresó al Senado a mediados de abril, por lo que en la plataforma de transparencia aparece registrada con doble salario a partir de esa fecha y hasta ayer.

Respecto a los salarios de los secretarios de Morena, en la Plataforma Nacional de Transparencia, todos aparecen con las mismas remuneraciones: 68 mil pesos netos y 90 mil 705 brutos, excepto Enrique Dussel, secretario de Formación Política, quien aparece en ceros.

El equipo de prensa de la senadora Citlalli Hernández Mora señaló a este diario que el registro en la plataforma de un doble salario es un problema de actualización del mecanismo



subió la información del segundo semestre de este año.

Por la noche, al cierre de esta edición, compartió un oficio, fechado el 18 de abril pasado, en el que pide a Francisco Javier Cabiedes, secretario de Finanzas de Morena, suspenderle su salario en el partido temporalmente; aunque, hasta ayer, todavía en la PNT estaba el doble registro.

Respecto al doble cargo, prohibido por los estatutos de Morena, se explicó que solicitó permiso para retomar su escaño y sumarse al debate de la reforma energética, pero para el siguiente periodo ordinario volverá a pedir licencia al Senado.

En comparación, Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, diputado federal e investigado por enriquecimiento ilícito, al corte de ayer, aparece en la nómina del tricolor, pero sin remuneración.

Carolina Viggiano Austria, secretaria del PRI y diputada federal, también está registrada sin



Revés a Layda Sansores: INE ordenó retirar videos de sus redes por Violencia Política de Género

Por Infobae

Si bien Alejandro Moreno se encuentra en el ojo del huracán debido a la publicación de audios comprometedores por parte de la gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, la sombra de la polémica también la cubre a ella. Ya que tras afirmar que tiene imágenes íntimas de diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) supuestamente compartidas a Alito Moreno, ha sido señalada de cometer Violencia Política de Género en contra de las legisladoras del

tricolor. Por lo que se pidió a las autoridades electorales que se le aplicara medidas cautelares en su contra. Y el viernes el Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por aplicarlas, por lo que la gobernadora deberá retirar videos de sus redes sociales que hagan alusión de una diputada.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Claudia Zavala y del Consejero Ciro Murayama, así como de la Consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Informaron que esto fue derivado de 6 publicaciones en Twitter y 11 en YouTube,

las cuales, a decir de la quejosa, tienen por objeto demeritar la obtención de su cargo, pues se encuentran basadas en referencias alusivas a su cuerpo y vulneran el derecho del libre ejercicio de la sexualidad. "Con las publicaciones se pretende nulificar su trabajo como legisladora federal y tienen como objeto reducir, tanto en lo colectivo como en lo individual, a objeto sexual con una relación de supra-subordinación con el dirigente nacional de su partido, por lo que, bajo una óptica preliminar, hay una posible violencia sexual"

Esto después de que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió la solicitud de medidas cautelares de la diputada en contra de la gobernadora de Campeche.

Sin embargo, las medidas serán aplicadas también a Erick Reyes León, Delegado Presidente de Morena en Campeche y de diversos influencers, así como de quien resulte responsable por presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Pero a esta se incluye un posible daño psicológico debido a que tras un análisis por parte de la Comisión "se insulta, descalifica, difama y desprestigia a la diputada mediante mensajes que tienen una connotación

negativa" y que demeritan sus capacidades para desarrollar su labor legislativa.

Por lo que dieron un plazo de tres horas a los morenistas y a los influencers para retirar los videos antes mencionados, el cual venció a las 19:00 horas del viernes 19 de agosto.

Fue el pasado 5 de julio cuando la mandataria anunció que tenía material gráfico que involucraba a 20 diputadas del PRI.

"Cuidado diputadas, porque algunas de ustedes mandaron fotos en, de veras, unas hasta desnudas; entonces se las manda a Alito y Alito con eso las tiene y creen que él las va a cuidar y que va a proteger esas fotos; no, no se pueden intimidar así con este señor, por él no tiene escrúpulos." Tras esto, legisladoras como Paloma Sánchez Ramos y Cristina Ruíz Sandoval señalaron que como consecuencia de las declaraciones de Sansores, las legisladoras habían sido objeto de acoso. Mientras que Ruíz Sandoval, aseguró que constituyen delitos federales como violencia política en razón de género, violencia a la identidad sexual agravado, violencia mediática y digital, así como amenazas "que ameritan pena privativa de la libertad".

Fue así que el 12 de julio, las legisladoras presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) "por las calumnias y violencia ejercida en contra de la dignidad de las legisladoras".

Publicada originalmente en <https://www.infobae.com/>





Blanca Alcalá hará visibles necesidades de migrantes

La diputada federal Blanca Alcalá Ruiz afirmó que el Partido Revolucionario Institucional reconoce que se tiene que visibilizar en los hechos la participación de los migrantes mexicanos en los procesos electorales, para lo cual, recalcó, se necesita disposición, voluntad y creatividad para eliminar los obstáculos para su registro como votantes.

<https://efekto10.com/blanca-alcala-hara-visibles-necesidades-de-migrantes/>



Vamos a legislar con responsabilidad y valentía, para responder a las causas sociales y contener al autoritarismo: PRI

Al culminar la IV Sesión Plenaria de la bancada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la diputada veracruzana Lorena Piñón Rivera, expuso su balance de las tres jornadas de trabajo que acontecieron en la ciudad de Saltillo, Coahuila: “estamos preparados para durante el próximo periodo ordinario, tener el desempeño que los mexicanos y veracruzanos esperan. Vamos a legislar con responsabilidad y valentía, para responder a las causas sociales y contener al autoritarismo”.

<https://efekto10.com/vamos-a-legislar-con-responsabilidad-y-valentia-para-responder-a-las-causas-sociales-y-contener-al-autoritarismo-pri/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

intolerancia

22/08/2022

LEGISLATIVO



Blanca Alcalá llama a frenar la debacle económica en México

La vicecoordinadora de los diputados federales del PRI, Blanca Alcalá Ruiz, reiteró el llamado al gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador para que retorne la estabilidad económica y la de seguridad al país, y lamentó que ahora con discursos se quieran resolver los problemas.

<https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2022/08/21/1000551-blanca-alcala-llama-a-frenar-la-debacle-economica-en-mexico.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Murillo Karam sí tiene culpa, señalan políticos

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LEGISLADORES FEDERALES opinaron que la detención del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, no es un triunfo, sino un avance para llegar a la verdad en la investigación por la desaparición de los 43 normalistas.

Sin embargo, dijeron, sí tiene responsabilidad al presuntamente tergiversar la información y crear una verdad a modo.

“Hay que ver qué pasó con la investigación, si se tergiversó, como se ha dicho por investigaciones internacionales; si se encubrió a personas, si se permitió la tortura; claro que tiene que aportar la detención al caso”, destacó el legislador Manuel Vázquez Arellano.

Dijo que la detención de Murillo Karam no se puede considerar un triunfo, sino un avance, pues se tiene que ver si encuadra en los delitos que se le imputan para que termine en una sentencia.

Aseveró que Murillo Karam sí tiene responsabilidad en el caso de la desaparición de los normalistas, ya que encubrió la tortura, manipuló la investigación e intentó dar a la opinión pública una versión a

modo para dar una salida política al caso.

Además, comentó que es urgente que se extradite al exdirector de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, ya que también tiene mucha responsabilidad.

“Vamos a emitir un exhorto a la Fiscalía y Poder Judicial para que hagan su parte. Y están ahí todos los indicios y ya tienen que hacer su trabajo”, indicó.

Por separado, la integrante de la Comisión de Justicia en San Lázaro Elizabeth Pérez Valdez dijo a este diario que Murillo Karam puede tener alguna responsabilidad en el caso, pero los verdaderos responsables son otras personas, por eso es urgente que se traiga a Tomás Zerón de Lucio, pues es una de las personas que puede ayudar aún más.

“Sí tiene algún tipo de responsabilidad

en las actuaciones posteriores a lo sucedido en Ayotzinapa, pero quienes ejecutaron las órdenes de desaparecerlos son de los que no hay certeza, pues son los verdaderos responsables de los hechos”, dijo.

La legisladora del PRD dijo que hay muchas omisiones en el caso de los normalistas, pues desde hace tiempo se sabe que fue el Estado el responsable de su desaparición.

“HAY QUE VER realmente

qué pasó con la investigación, si se tergiversó, si se encubrió a personas, si se permitió la tortura; claro que tiene que aportar la detención al caso”

Manuel Vázquez Arellano

Legislador de Morena



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Destaca Ana Laura Huerta, voz del pueblo en Reforma Electoral en NLD

Nuevo Laredo fue la sede para la clausura de las Asambleas Informativas sobre la Reforma Electoral; la Diputada por este distrito, Ana Laura Huerta, fue la encargada de cerrar con broche de oro el evento que reunió a todos los Diputados Federales de Tamaulipas. También, a la asamblea informativa acudieron los Diputados Federales de Tamaulipas: Tomas Gloria, Erasmo González, Blanca Narro, Claudia Hernández y Adriana Lozano, así como la Diputada Local Gabriela Regalado.

<https://voxpathulnoticias.com.mx/2022/08/destaca-ana-laura-huerta-voz-del-pueblo-en-reforma-electoral-en-nld/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aún por resolverse de fondo caso de Rosario Robles

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

luego de permanecer tres años en prisión, la ex titular de Sedesol y Sedatu, Rosario Robles Berlanga, fue liberada del penal de Santa Martha Acatitla por orden de un juez federal que le otorgó la libertad provisional, con la anuencia de la Fiscalía General de la República (FGR).

El juez Ganther Alejandro Villar Ceballos, durante una audiencia celebrada el sábado en juzgados del Reclusorio Sur de la Ciudad de México, ordenó el cambio de medida cautelar, aunque continuará en libertad el proceso penal en su contra por el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público por el caso de la Estafa Maestra.

El 17 de agosto, Robles presentó ante la Fiscalía General de la República una solicitud de cambio de medidas cautelares, para poder seguir su juicio en libertad con la imposición de las restricciones que la ley señala para estos casos, en razón de que diversas enfermedades le aquejan y por motivo de su edad.

“Esta institución, valoró el estado de salud de esta persona y las medidas de seguridad que garanticen su presencia en el proceso, por lo que solicitó al Juez de Control su anuencia para modificarle la medida cautelar de prisión preventiva justificada”, mencionó.

El Juez de Control determinó sustituir la prisión preventiva justificada por la prohibición para Rosario Robles de salir del país sin autorización, entregar su pasaporte a la FGR y presentarse periódicamente ante el juez.

El 13 de agosto del 2019, en una audiencia inicial a la que se presentó de manera voluntaria, la ex titular de Sedesol y Sedatu dijo ante el Juez Felipe de Jesús Delgadillo Padriena: “En ningún momento omití dar los avisos correspondientes a mis funciones como secretaria de Estado. Tenía (comunicación) con el titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, normalmente de primera mano en las reuniones directas de gabinete (y) a través de la línea directa a la oficina de la Presidencia”. En esa fecha, el Juez federal que le impuso prisión preventiva mientras la Fiscalía General de la República (FGR) concluía la carpeta de investigación en su contra por la presunta afectación al erario por 5,075 millones de pesos.

Investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revelaron 27 convenios irregulares celebrados por la Sedesol y Sedatu con universidades públicas, por un monto de 5,075 millones de pesos, para adquisiciones de servicios de los cuales no pudo comprobarse su ejecución, un caso conocido como la Estafa Maestra.



Insabi hizo compras millonarias de insumos para la salud que nunca fueron entregados: PAN

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) presentó una denuncia en materia de combate a la corrupción ante la Fiscalía General de la República (FGR), que deriva de los hallazgos encontrados durante el análisis de la Cuenta Pública 2020, relacionados con los daños a la salud y condiciones de vida de la población, los malos manejos y la falta de transparencia en el ejercicio del erario, ya que todo esto ha quedado evidenciado con los resultados de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

<https://efekto10.com/insabi-hizo-compras-millonarias-de-insumos-para-la-salud-que-nunca-fueron-entregados-pan/>